ACTA DE REUNIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL"

1- **Introducción**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 25 de julio de 2023, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para conformar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del CONGRESO NACIONAL.

2- **Antecedentes.**

a. ID 424187.
b. Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 246, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.
c. Monto total previsto: G. 1.432.500.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos treinta y dos millones quinientos mil).
c. Sistema de Adjudicación: Por ítem.
d. Comunicado a la DNCP: en fecha 09/06/2023.
e. Fueron invitadas las siguientes empresas: (LPN) Se publicó en el diario Última Hora los días 24, 25 y 26 de junio de 2023.
f. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 5660 de fecha 28 de abril de 2023 y la Resolución N° 4.095 de fecha 24 de febrero de 2022, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBEN VAZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora General Administrativa, la Abg. INES CANO, Directora Asesoría Jurídica de la DGAF y el Ing. SEBASTIÁN ROMERO, Director de Mantenimiento.

3- **Acto de Apertura de Sobres.**

El día 24 del mes de julio del 2023 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley N° 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y Río Jejui, fueron presentadas 14 (catorce) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	TECNISYS S.R.L.	tecnisys@yahoo.com	80045066-3
2	VIS INGENIERIA S.R.L.	licitaciones@vis.com.py	80023115-5
3	CALTEC S.R.L.	jcalcena@click.com.py	80020012-8
4	ELIMEC S.R.L.	elimec@elimec.com.py	80000286-5
5	INTECH S.R.L.	intechasu3@gmail.com	80026795-8
6	SERVICIO TECNICO JC de Neri J. Caballero P.	servicio-tecnico-jc@hotmail.com	1.976.058-2
7	S. PAZOS de Daniel F. Pazos L.	Spazos45@hotmail.com	2.311.940-3
8	OPEL OBRAS Y PROYECTOS de Carlos I. Sena C.	administracion@opel.com.py	1.660.724-4
9	ASTELEV de Simón Recalde	atencion@astelev.com.py	2.350.907-4
10	EVER RECALDE de Ever Recalde	everrecalde78@gmail.com	2.881.664-1
11	LA MAYORIA de Carlos H. Oviedo V.	licitaciones.lamayoria@gmail.com	3.650.486-6
12	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	juan.paredes@rieder.com.py	80002612-8
13	VGO INGENIERÍA S.A.	licitaciones@vgoingenieria.com	80079377-3
14	TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez	tesingenieria@gmail.com	2292560-0

Durante el acto de apertura, se realizaron las siguientes observaciones:

El representante de la firma TES INGENIERIA dejó constancia que "*la oferta de la firma INTECH no presenta SIPE, Autorización del fabricante, Visita Técnica y curriculum del profesional*".

El presentante de la firma RIEDER & Cía. deja constancia que *"la firma INTECH no presentó Autorización del Fabricante, Certificado de Técnico y no cuenta con los técnicos especializados para el ítem número 12"*.

El representante de la firma CALTEC S.R.L. deja constancia que:

1- "*..la oferta de la firma VIS no presenta visita técnica, al menos dos contratos de la marca de UPS con capacidad de 100 kva o más y no presenta certificados de técnicos*"

2- "*..la firma INTECH no presenta visita técnica, al menos dos contratos de la marca de UPS con capacidad de 100 kva o más y no presenta certificados de técnicos*"

3- "*..la firma VGO no presenta al menos dos contratos de la marca de UPS con capacidad de 100 kva o más y no presenta certificados de técnicos*".

El representante de la firma Servicios Técnicos JC, deja constancia que:

1- "*...la oferta de la firma S. PAZOS, su póliza de seguro no está firmada ni rubricada*"

2- "*..la empresa VIS S.R.L. no presenta certificado de origen nacional y constancia de visita técnica*"

3- "*..la empresa INTECH presenta certificado de origen nacional pero no especifica rubro*".

Comité de Evaluación procederá a analizar las documentaciones de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y realizará las solicitudes según corresponda en las instancias correspondientes de conformidad al Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" y Art. 59° "Aclaración de Ofertas", según los "Requisitos de Calificación y Criterios De Evaluación" del PBC del presente llamado.

El Comité de Evaluación deja constancia que, en el acta de apertura de ofertas, por error se consignó que la firma VIS S.R.L. no cotiza el ítem N° 2, se verifica que la firma presento oferta para dichos ítems con un monto total de G. 8.672.066.- conforme a la planilla de precios presentado.

4- **Análisis de Documentación Sustancial.**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas, en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, de conformidad al Artículo 61° del Decreto N° 2992/19, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, N/C (no corresponde), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	SERVICIO TECNICO JC	OPEL OBRAS Y PROYECTO	S. PAZOS	ASTELEV	EVER RECALDE
	SIPE N°	**1.751.750**	**-*-**	**1.751.927**	**-*-**	**-*-**
1	El formulario de oferta y lista de oferta generado a través del SICP debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (Oferentes Individuales. Personas Físicas.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ítem	Documentación Sustancial	VGO INGENIERIRA S.A.	ELIMEC S.R.L.	INTECH S.R.L.	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
	SIPE N°	**1.751.812**	**1.750.315**	**-*-**	**1.750.043**
1	El formulario de oferta y lista de oferta generado a través del SICP debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (Oferentes Individuales. Personas Físicas.)	N/C	N/C	N/C	N/C

Ítem	Documentación Sustancial	LA MAYORIA	TES INGENIERIA	TECNISYS S.R.L.	VIS INGENIERIA S.R.L.	CALTEC S.R.L.
	SIPE N°	1.751.035	1.751.663	-*-	1.751.889	1.751.689
1	El formulario de oferta y lista de oferta generado a través del SICP debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (Oferentes Individuales. Personas Físicas.)	Cumple	Cumple	N/C	N/C	N/C

El comité verificó la presentación de documentos sustanciales y del análisis resultó que las firmas:

INTECH S.R.L., no presenta documento que acredite la identidad del oferente y la representación suficiente del firmante de la oferta, considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta, por tanto, según establecido en el Artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, corresponde al Comité de Evaluación rechazar la oferta de la firma INTECH S.R.L por no ajustarse sustancialmente al PBC.

EVER RECALDE, presenta garantía de mantenimiento de oferta mediante una declaración jurada, y no instrumentada por una Póliza o Garantía Bancaria, según se establece en la sección "Datos de la convocatoria" publicado en el SICP, considerado documento sustancial a ser presentados con la oferta, por tanto según establecido en el Artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, corresponde al Comité de Evaluación rechazar la oferta de la firma EVER RECALDE por no ajustarse sustancialmente al PBC.

En relación a la observación realizada por el representante de la firma Servicios Técnicos JC sobre la oferta de la firma S. PAZOS, "*que la póliza de seguro no está firmada ni rubricada*"; se considera que la garantía de mantenimiento de oferta está instrumentada a través de una póliza de seguro, la cual se encuentra suscripta por representantes de la aseguradora por tanto cumple su objetivo y no constituyen una desviación significativa y no afecta de manera sustancial el alcance del servicio; tampoco afectaría la competencia en igualdad de condiciones, en virtud a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su Artículo 60°.

El comité de evaluación concluye que las ofertas presentadas por las firmas SERVICIO TECNICO JC, OPEL OBRAS Y PROYECTOS, S. PAZOS, ASTELEV, LA MAYORIA, TES INGENIERIA, TECNISYS S.R.L. VIS INGENIERIA S.R.L., CALTEC S.R.L., ELIMEC S.R.L., VGO INGENIERIRA S.A. y RIEDER Y CIA. S.A.C.I. se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial, por lo que se continua la evaluación de las mismas.

Capacidad Legal

Conforme a los criterios de calificación establecido en el PBC, se procede a verificar que los oferentes no se encuentren comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

Ítem	Documentación	OPEL OBRAS Y PROYECTO	CALTEC S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	LA MAYORIA
1	Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Registros del personal para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
3	Si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registro	Sin registro	Registra Datos	Sin registro
4	Si el Oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
5	Si Directores, Gerentes, Socio Gerentes, Accionistas, Cuota partidas, etc. DE PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Que haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro

Ítem	Documentación	TECNISYS S.R.L.	S. PAZOS	ASTELEV	VIS INGENIERIA S.R.L.
1	Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Registros del personal para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
3	Si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
4	Si el Oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
5	Si Directores, Gerentes, Socio Gerentes, Accionistas, Cuota partidas, etc. DE PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Que haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro

Ítem	Documentación	ELIMEC S.R.L.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	SERVICIO TECNICO JC	TES INGENIERIA
1	Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Registros del personal para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
3	Si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Registra Datos	Sin registro	Sin registro	Sin registro
4	Si el Oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
5	Si Directores, Gerentes, Socio Gerentes, Accionistas, Cuota partidas, etc. DE PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Que haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro

Conforme a la Declaración de Miembros se realizó las consultas correspondientes, en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

OPEL OBRAS Y PROYECTO (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
CARLOS IRENEO SENA CACERES	1.660.724	No registra datos

CALTEC S.R.L.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
JORGE AUGUSTO CALCENA BOSIO	1.407.672	No registra datos
MARIA LINA DIAZ	3.491.129	No registra datos

VGO INGENIERIA S.A.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
UGO ODDONE RECALDE	2.473.420	Registra datos
SOFIA ODDONE RECALDE	988.148	No registra datos
HUGO RAUL ODDONE	175.561	Registra datos

LA MAYORIA (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	3.650.486	No registra datos

TECNISYS S.R.L.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
DOMINGO MONTANARO	490.233	No registra datos
ALEJANDRA SILVANA ALBERT DE MONTANARO	1.347.748	No registra datos

RIEDER & CIA. S.A.C.I.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
AGUSTIN CLEMOTTE	737.547	No registra datos
JORGE ZABRODIEC	382.937	No registra datos
JUAN R. RIEDER CELLE	347.868	No registra datos
JORGE O. RIEDER C.	524.612	No registra datos
HILDA J. RIEDER C.	524.611	No registra datos

S. PAZOS (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
DANIEL F. PAZOS L.	2.311.940	No registra datos

ELIMEC S.R.L.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
DIOGENES SARTORIO AQUINO	566.259	Registra datos
MARIA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO	3.398.271	Registra datos

ASTELEV (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
SIMON RECALDE	2.350.907	No registra datos

VIS S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
DARIO VILLANUEVA	730.875	No registra datos
MARC IANA PEREIRA DE V.	1.241.678	No registra datos

SERVICIO TECNICO JC (unipersonal)	Nro. Doc. Id.	Observación
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1.976.058	No registra datos
DARIO ROBERTO GALEANO LOPEZ	4.781.201	No registra datos

El Sr. HUGO RAUL ODDONE, figura como jubilado de la Universidad Nacional y el Sr. UGO ODDONE RECALDE, figura como auxiliar de la enseñanza, en los registros del SINARH, el Comité realiza la evaluación correspondiente teniendo en cuenta lo indicado en el inciso b. de la Res.849/15 y atendiendo los documentos societarios donde se manifiesta las actividades y responsabilidades de las mencionadas personas, se observa que los mismos no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 60° de la ley 1626 de la Función Pública, en sus incisos m), o) y p) y concluye que los mismos no infringen el Artículo 40° de la Ley 2051/03 de la DNCP, dejando plenamente habilitada a la firma VGO INGENIERIA S.A.para la presentación de oferta.

El Sr. DIOGENES SARTORIO AQUINO, figura como jubilado de la Universidad Nacional y la Sra. MARIA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO, figura como Docente en el Rectorado, en los registros del SINARH, el Comité realiza la evaluación correspondiente teniendo en cuenta lo indicado en el inciso b. de la Res.849/15 y atendiendo los documentos societarios donde se manifiesta las actividades y responsabilidades de las mencionadas personas, se observa que los mismos no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 60° de la Ley N° 1626 de la Función Pública, en sus incisos m), o) y p) y concluye que los mismos no infringen el Artículo 40° de la Ley 2051/03 de la DNCP, dejando plenamente habilitada a la firma ELIMEC S.R.L. para la presentación de oferta.

El Comité de Evaluación, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, concluye que los oferentes están habilitados para presentar ofertas.

5- Correcciones Aritméticas.
Se detectó errores aritméticos en las sumatorias de las ofertas presentadas por las firmas:

OPEL OBRAS Y PROYECTOS: la sumatoria del total de su oferta para el ítem N° 1 es de G. **16.961.000.-** el monto consignado en su oferta dice G. 15.539.000.- Así también la sumatoria general de los ítems ofertados N° 1, 2 y 3,debe decir G. **32.896.000.-** y en su oferta dice G. 31.474.000.-
VIS S.R.L.: la sumatoria del total de su oferta para el ítem N° 3 es de **G. 9.865.730.-** el monto consignado en su oferta dice G. 9.865.731.-
la sumatoria del total de su oferta para el ítem N° 4 es de G. **22.756.972.-** el monto consignado en su oferta dice G. 22.756.970.-
la sumatoria del total de su oferta para el ítem N° 13 es de G. **33.378.872.-** el monto consignado en su oferta dice G. 33.378.867.- Así también la sumatoria general de los ítems ofertados N° 1, 2, 3, 4 y 13 debe decir G. **96.233.940.-** y en su oferta dice G. 260.376.895.-
ASTELEV: la sumatoria del total de su oferta para el ítem N° 15 es de **G. 180.563.899.-** y en su oferta dice G. 180.563.895.-
la sumatoria del total de su oferta para el ítem N° 16 es de **G. 79.812.999.-** y en su oferta dice G. 79.813.000.-
Así también la sumatoria total de los ítems ofertados debe decir **G. 260.376.898.-** y en su oferta dice G. 260.376.895.-
RIEDER & CIA. S.A.C.I.: la sumatoria del total de su oferta para el ítem N° 12 es de **51.274.755.-** y en su oferta dice G. 51.874.755.-
TES INGENIERIA: la sumatoria total de los ítems ofertados N° 6, 10 y 11, es de **G. 22.842.850.-** y en su oferta dice G. 45.685.700.-

El comité de evaluación decide solicitar la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas a realizar a las ofertas mencionadas, conforme lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 2051/03, que dice que los errores de cálculos podrán ser subsanados *"...Siempre y cuando no implique la modificación de los precios unitarios..."*. Por lo que decide encomendar a la Srta. Cinthia Pérez; Jefa de adjudicación de licitaciones de la UOC, remita por nota a los oferentes las solicitudes de aceptación y/o rechazo de las correcciones aritméticas.

Siendo las 12:00 horas del día 25 de julio de 2023, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de forma a que se realicen las consultas y solicitudes correspondientes.

El día 26 de julio de 2023, siendo las 10:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas, aclaraciones y documentaciones presentadas por las firmas oferentes, correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Contratación de Servicios de Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Edificios del Congreso Nacional" Plurianual.

La Srta. Cinthia Pérez, hace entrega a este Comité de las notas de fecha 25 de julio de 2023, remitidas vía correo electrónico a los oferentes: OPEL OBRAS Y PROYECTOS, VIS S.R.L., ASTELEV, RIEDER & CIA. S.A.C.I. y TES INGENIERIA., a través de la cual se solicitó la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas a ser realizada de acuerdo a las observaciones del Comité de Evaluación de conformidad en el punto 5- Correcciones Aritméticas, del presente informe. E informa que los oferentes OPEL OBRAS Y PROYECTOS, VIS S.R.L., ASTELEV, RIEDER & CIA. S.A.C.I. y TES INGENIERIA, respondieron a la solicitud aceptando las correcciones, adjuntando las respuestas recibidas.

5- Correcciones Aritméticas. (Continuación)
El comité de evaluación, verifica que las firmas OPEL OBRAS Y PROYECTOS, VIS S.R.L., ASTELEV, RIEDER & CIA. S.A.C.I. y TES INGENIERIA, aceptan las correcciones aritméticas a sus ofertas y considerando que las correcciones no alteran los precios unitarios, procede a realizar las correcciones aritméticas.

6- Tabla comparativa de ofertas.
Según **ANEXO I.** (posterior a las correcciones aritméticas)

7- Análisis de los precios ofertados.
Conforme a la RESOLUCIÓN de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" según su Art. 4° donde aprueba el criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia, se analizaron los precios ofertados por los oferentes con respecto al precio referencial del llamado. Según **ANEXO II.**

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios fuera del rango establecido en la Resolución N° 1890/20, en relación al precio referencial del llamado, por lo que decide solicitar a los oferentes el desglose de los precios de conformidad a lo establecido en la referida resolución de todos los precios que se encuentran fuera de rango según el análisis del ANEXO II. Se solicita a la Srta. Cinthia Pérez; jefa de adjudicación de licitaciones de la UOC, remita por nota las solicitudes correspondientes.

8- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación verificó, a través del portal público que dispone para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, la emisión del Certificado de Origen y Empleo Nacional a las oferentes con el siguiente detalle:

N°	Rubro	RUC	Razón Social
156812	Instalación y mantenimientos de aire acondicionado	2311940-3	DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ – S. **PAZOS**
156233	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	2350907-4	SIMON RECALDE ROMERO- **ASTELEV**
156137	Servicio de mantenimiento de sistema de circuito cerrado de televisión.	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS- **TES INGENIERIA**
156136	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema contra incendio		
155697	Servicios de mantenimiento y reparación en obras electromecánicas	3650486-6	CARLOS HERNAN OVIEDO VERA- **LA MAYORIA**
155695	Servicios de mantenimiento y reparación de sistemas de prevención de incendios		
155681	Servicios de mantenimiento de circuito cerrado de tv		

N°	Rubro	RUC	Razón Social
155682	Servicio de mantenimiento y reparación de generadores	1660724-4	CARLOS IRENEO SENA CACERES-**OPEL**
155513	Servicio de instalación y mantenimiento de ventilación y aire acondicionado	80000286-5	ELIMEC SRL
155010	Servicio de mantenimiento y reparación de motores generadores	1976058-2	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ-**SERVICIOS TECNICOS JC**
155009	Servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionados		
154807	Servicio de mantenimiento de sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV)	80079377-3	VGO INGENIERIA S.A.
156239	servicio de mantenimiento del sistema de UPS		

El Comité de Evaluación verifica que para los ítems N° 1, 2 y 3 la oferta con el precio total más bajo corresponde a la firma OPEL OBRAS Y PROYECTOS, para los ítems N° 6, 7, 8, 10 y 11 la oferta con el precio total más bajo corresponde a la firma LA MAYORIA, para el ítem N° 13 la oferta con el precio más bajo corresponde a la firma S. PAZOS y se verifica que cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional, para los ítems N° 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17, se cuenta con una oferta por cada ítem. Por tanto, se concluye que para los ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

Para el ítem N° 4 el comité de evaluación procede a aplicar el margen de preferencia a favor de la oferta presentada por la firma VGO INGENIERIA S.A. considerando que cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, N° 156239, en relación a la oferta con el precio más bajo presentado por la firma VIS S.R.L., que no cuenta con el mencionado certificado.

		VIS S.R.L.		VGO INGENIERIA S.A.	CALTEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Monto de la oferta	Monto de la oferta + 40%	Monto de la oferta	Monto de la oferta
4	Servicio de mantenimiento del sistema de UPS del edificio del Congreso Nacional	**22.756.972**	**31.859.761**	**28.710.577**	**33.548.148**

Se verifica que la oferta de la firma VGO INGENIERIA S.A., debe ser analizada en primer lugar en el ítem N° 4 como la oferta más baja conforme al margen de preferencia aplicado.

9. Margen de Preferencia local.

Atendiendo que el domicilio de la convocante (Asunción), está excluida de un territorio departamental conforme al Artículo 1° de la Ley N° 72/92, y según el Dictamen N° 65 de la Asesoría Jurídica de la UOC, el Comité de Evaluación concluye que no corresponde su aplicación.

10. Documentación de Carácter Formal.

El Comité de Evaluación analiza las documentaciones presentadas por los oferentes y resulta que no presentaron todas las documentaciones requeridas en el PBC. Por lo que se decide encomendar en este acto a la Srta. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la U.O.C. solicitar por nota las documentaciones requeridas en el PBC y no presentado en el acto de apertura, de conformidad al Artículo 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, según detalle:

S. PAZOS:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del presente Pliego
- Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. En Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo Split y compactos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego
- Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.)

- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años, para el ítem N° 13.
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. (refrigeración/aires acondicionados) No se admitirá la tercerización de trabajos. Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).
- Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2 (dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto, para el ítem N° 13.
- Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (un) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).
- Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.
- Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

VIS S.R.L.:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2022 para contribuyente de IRE.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del presente Pliego
- Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  -Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de Generador de 900KVA, 18,5 KVA y 100 KVA de potencia, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítems N° 1, 2 y 3.
  -Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipo UPS de 100 KVA. por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítem (4).
  -Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo Split y compactos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítem (13).
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego
- Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.)
- Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los ítems: 1, Generador de 900KVA, marca: Caterpillar
  2, Generadores motor diésel, Potencia 18,5 KVA, marca: Max Máquinas; 3, Generadores motor diésel, Potencia 100 KVA, marca RESA y 4, Equipo UPS de 100 KVA, marca RIELLO.
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años para los ítems N° 1, 2, 3 y 4 (mantenimiento de generadores y equipo UPS).
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno) para los ítems N° 1, 2, 3 y 4 (mantenimiento de generadores y equipo UPS).
- Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los ítems N° 1, Generador de 900KVA, marca: Caterpillar y 3, Generadores motor diésel, Potencia 100 KVA, marca RESA.
- Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2 (dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto, para el ítem N° 13.
- Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para el ítem N° 4, marca RIELLO.
- Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior

universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).
- Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.
- Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Acta de visita al sitio de ejecución del contrato. (Participación Obligatoria)

TES INGENIERIA:
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro.
- No se admitirá la tercerización de trabajos. para los ítems N° 6, 10, 11 (sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y sistema de detección de incendios)
- Autorización de la marca HIKVISION, a favor de CENTRONIC como distribuidor.

LA MAYORIA:
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego
- Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  -Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y sistema de detección de incendios, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítems N° 6, 7, 8, 10 y 11.
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego
- Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.)
- Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los ítems N° 6, 7, 8, 10, 11, (sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y sistema de detección de incendios).
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años para los ítems N° 6, 7, 8, 10 y 11 (sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y sistema de detección de incendios).
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno) para los ítems N° 6, 7, 8, 10 y 11 (sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y sistema de detección de incendios).
- Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales, para los ítems: 7, marca HIKVISION, 8 marca JET.
- Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para los ítems N° 6, 7, (marca HIKVISION), 8 (marca JET).
- Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).
- Contar con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems N° 7 y 8.
- Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con

instituciones públicas y/o privadas.
- Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Autorización del Fabricante para los ítems N° 6, 7, (marca HIKVISION), 8 (marca JET).

VGO INGENIERIA S.A.:
- Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  -Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de sistema de UPS, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítem (4).
  -Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de sistema de CCTV, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítems (5, 6, 7, 8)
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego
- Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.)
- Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los ítems: 4, equipo UPS de 100 KVA (marca RIELLO), 5, 6, 7, 8, CCTV conformado por los sistemas integrados de las marcas HIKVISION / DAHUA / AVIGILON / SAMSUNG/ JET.
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años para los Ítems: 4, 5, 6, 7, 8. (mantenimiento de equipo UPS y sistema de CCTV)
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno) para los ítems 4 marca: RIELLO, 5 marca: HIKVISION / DAHUA / AVIGILON / SAMSUNG, 6 y 7 marca: HIKVISION, 8 marca: JET.
- Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales, para los ítems: 5 marca: HIKVISION / DAHUA / AVIGILON / SAMSUNG, 6 y 7 marca: HIKVISION, 8 marca: JET.
- Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para los ítems: 4 marca: RIELLO, 5 marca: HIKVISION / DAHUA / AVIGILON / SAMSUNG, 6 y 7 marca: HIKVISION, 8 marca: JET.
- Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).
- Contar con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8.
- Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.
- Autorización del Fabricante para los ítems: 4 marca: RIELLO, 5 marca: HIKVISION / DAHUA / AVIGILON / SAMSUNG, 6 y 7 marca: HIKVISION, 8 marca: JET

SERVICIO TECNICO JC:
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego
- Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  -Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de Generador de 900KVA, 18,5 KVA y 100 KVA de potencia, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítems (1, 2 y 3).
  -Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo Split y compactos por un monto

equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítem (13).

- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del Pliego
- Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.)
- Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los ítems N° 1, Generador de 900KVA, marca: Caterpillar, 2, Generadores motor diésel, Potencia 18,5 KVA, marca: Max Máquinas y 3, Generadores motor diésel, Potencia 100 KVA, marca RESA
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años para los ÍTEMS: 1, 2, 3. (mantenimiento preventivo y predictivo de Generador de 900KVA, 18,5 KVA y 100 KVA)
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno) para los ítems:1, 2, 3, 13 (mantenimiento preventivo y predictivo de Generadores y equipos acondicionadores de aire tipo Split y compactos)
- Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems: 1 marca: CATERTERPILLA.
- Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2 (dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto, para el ítem N° 13.
- Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).
- Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.

OPEL OBRAS Y PROYECTOS:

- Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. -Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de Generador de 900KVA, de potencia, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítem 1.
- Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para el ítem: 1, Generador de 900KVA, marca: Caterpillar
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años para los ítems N° 1, 2 y 3 (mantenimiento de generadores).
- Presentación copia de los certificados de cada uno de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro.

ASTELEV:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.
- Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de mantenimiento de los ascensores, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Ítems N° 15 y 16.
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del Pliego.
- Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de

repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.)

- Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los ítems N° 15 (marca THYSSENKRUPP ELEVADORES) y 16 (marca OTIS).
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años para los ítems N° 15 y 16.
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno) para los ítems N° 15 y 16. (mantenimiento de los ascensores).
- Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los ítems N° 15 y 16 (marcas THYSSENKRUPP ELEVADORES – OTIS)
- Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para el ítem N°15 (marca THYSSENKRUPP ELEVADORES)
- Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).
- Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.
- Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Acta de visita al sitio de ejecución del contrato. (Participación Obligatoria)

TECNISYS S.R.L.

- Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Acta de visita al sitio de ejecución del contrato. (Participación Obligatoria)

CALTEC S.R.L.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

- Presentación de los currículums según la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro.
- Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).

Se indica a la Srta. Cinthia Pérez; Jefa de adjudicación de licitaciones de la UOC, una vez recibidas las documentaciones, se remita a la Dirección de Mantenimiento a fin que el Ing. Sebastián Romero, realice un informe técnico en cuanto a los precios ofertados, la capacidad técnicas y experiencia de los oferentes, según los requerimientos establecidos por dicha Dirección.

Siendo las 12:00 horas del día 26 de julio de 2023, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de forma a que se realicen las consultas y solicitudes correspondientes.

El día 11 de agosto de 2023, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas, aclaraciones y documentaciones presentadas por las firmas oferentes, correspondientes al llamado a Licitación

Pública Nacional N° 03/2023 "Contratación de Servicios de Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Edificios del Congreso Nacional" Plurianual.

La Srta. Cinthia Pérez, entrega al comité de evaluación los siguientes documentos:

1. Notas remitidas vía correo electrónico, de fecha 26 de julio de 2023, a los oferentes TECNISYS S.R.L., S. PAZOS, CALTEC S.R.L., RIEDER & CIA. S.A.C.I., OPEL OBRAS Y PROYECTOS, VGO INGENIERIA S.A., LA MAYORIA, TES INGENIERIA y VIS S.R.L., donde solicitó de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/20, explicación detallada de la composición de los precios ofertados, que se encuentran fuera de los rangos establecidos en la referida Resolución.
   Informa que las firmas TECNISYS S.R.L., S. PAZOS, CALTEC S.R.L., RIEDER & CIA. S.A.C.I., OPEL OBRAS Y PROYECTOS, VGO INGENIERIA S.A., LA MAYORIA, TES INGENIERIA y VIS S.R.L., respondieron a lo solicitado y hace entrega de las documentaciones presentadas por los oferentes.
2. Notas remitidas vía correo electrónico, de fecha 28 de julio de 2023, a los oferentes: S. PAZOS, VIS S.R.L., TES INGENIERIA, LA MAYORIA, VGO INGENIERIA S.A., SERVICIO TECNICO JC, OPEL OBRAS Y PROYECTOS, ASTELEV, CALTEC S.R.L., RIEDER & CIA. S.A.C.I. y TECNISYS S.R.L., donde solicitó la presentación de los documentos no presentados en el acto de apertura y requeridos en el PBC, de conformidad al Artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 2992/19.
3. Notas de fecha 02 de agosto de 2023, remitidas a las firmas S. PAZOS, VIS S.R.L., TES INGENIERIA, LA MAYORIA, VGO INGENIERIA S.A. y RIEDER & CIA. S.A.C.I. conforme al Artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 2992/19.

Informa que la firma:

1. SERVICIO TECNICO JC, no respondió a lo solicitado.
2. LA MAYORIA, no presento "Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems N° 7 y 8".
3. VGO INGENIERIA S.A., no presento "Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema", para el ítem N° 4.
4. VIS S.R.L., no presento "Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema", para el ítem N° 4.

Hace entrega de las documentaciones presentadas, por LA MAYORIA, VGO INGENIERIA S.A. y VIS S.R.L., así también las presentadas por los oferentes: S. PAZOS, TES INGENIERIA, OPEL OBRAS Y PROYECTOS, ASTELEV, CALTEC S.R.L., RIEDER & CIA. S.A.C.I. y TECNISYS S.R.L.

Y entrega el informe técnico elaborado por el Ing. Sebastián Romero, Directo de Mantenimiento, en base a las documentaciones remitidas por los oferentes para demostrar su capacidad técnica, la experiencia y el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

El comité de evaluación, conforme al informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento y considerando lo informado por la Srta. Cinthia Pérez, en relación a los documentos no presentados por las firmas VGO INGENIERIA S.A., VIS S.R.L. y LA MAYORIA, verifica que en fecha 28 de julio 2023, se solicita a las firmas VGO INGENIERIA S.A. y VIS S.R.L. "Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema", según los ítems ofertados; en fecha 02 de agosto de 2023, se reitera la solicitud en forma puntual del certificado, que es requerido en el PBC para el ítem N° 4 "Servicio de mantenimiento del sistema de UPS del edificio del Congreso Nacional", correspondiente a equipos UPS de 100 KVA de la marca RIELO.

Se verifica que la firma VGO INGENIERIA S.A., no respondió a lo solicitado; y la firma VIS S.R.L. mediante nota de fecha 02 de agosto de 2023, respondió que **no cuenta** con dicho certificado.

Así también a la firma LA MAYORIA, se le solicita "Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los

ítems ofertados N° 7 y 8" y en fecha 02 de agosto de 2023, se reitera la solicitud. La firma respondió mediante mail en fecha 02 de agosto de 2023, **que no posee Especialista en Ciberseguridad**.

Con el fin de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, este Comité de Evaluación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 62° del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, decide rechazar las ofertas para el ítem N° 4 de las firmas VGO INGENIERIA S.A. y VIS S.R.L. y la oferta para los ítems N° 7 y 8 de la firma LA MAYORIA, por no presentar las documentaciones que demuestren el cumplimiento de la capacidad técnica, establecida en el PBC para dichos ítems y no podrán ser consideradas para la adjudicación.

A continuación, de conformidad al Artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, selecciona provisoriamente a los oferentes con los precios totales más bajos para cada ítem, cuyas ofertas serán analizadas en detalle, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) / N/A (no aplica):

La oferta con el precio total más bajo para el ítem N° 1 "Servicio de Mantenimiento Grupos Electrógenos de Energía Eléctrica del Edificio del Congreso Nacional", ítem N° 2 "Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional" y el ítem N° 3 "Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional" corresponde a la firma OPEL OBRAS Y PROYECTOS:

10.1- Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACION)

OFERENTE	OPEL OBRAS y PROYECTOS
Constancia del SIPE N°	-*-
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple(*)
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems. (**1, 2, 3,** 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17)	Cumple (ítem N° 1, 2 y 3)
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple(*)
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple(*)
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° **1, 3,** 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	Cumple (ítem N° 1 y 3)
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y 14.	N/C
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	N/C
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 15.	N/C
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	N/C
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple

OFERENTE	OPEL OBRAS y PROYECTOS
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8	N/C
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
23) Acta de visita técnica.	Cumple

(*) En fecha 27 de julio de 2023, se solicitó mediante nota de conformidad al Artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, las documentaciones no presentadas en el acto de apertura y faltantes durante el análisis de las documentaciones formales. La firma OPEL OBRAS y PROYECTOS presentó los documentos solicitados en los puntos 8), 12), 13).

11.1- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	3,60	3,77	3,45	**3,61**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0,25	0,27	0,26	**0,26**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), **no deberá ser negativo**.	14,14	6,95	6,91	**9,33**	cumple

12.1- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.1- Capacidad Técnica: (según ítems analizados)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.). Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 2 y 3.	Cumple
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems: **1, 3**, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	Cumple
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica),.	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.1- Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción del servicio	Criterio
1	El servicio de mantenimiento comprende el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, así como toda asistencia técnica especializada y calificada, incluyendo la provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los de los 2 (dos) Equipos generadores motor diésel, marca CATERPILLAR modelo 3412 Potencia 900 KVA cada uno, con llave de transferencia automática, un generador alimenta el Bloque Diputados y el otro generador alimenta el Bloque Senadores.	Cumple
2	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del Sistema de Generadores de Energía Eléctrica del edificio del Centro de Bienestar Infantil (Guardería) del Congreso Nacional, incluyendo la asistencia técnica de personal capacitado para el servicio de mantenimiento, así como la capacitación a operarios. 1(uno) Equipo Generador motor diésel, cabina insonora, marca MAX MAQUINAS Potencia 18,5 KVA con llave de transferencia automática.	Cumple
3	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del Sistema de Generadores de Energía Eléctrica del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional, incluyendo la asistencia técnica de personal capacitado para el servicio de mantenimiento, así como la capacitación a operarios. 1(uno) Equipo Generador motor diésel, cabina insonora, marca RESA Potencia 100 KVA con llave de transferencia automática	Cumple

La firma OPEL OBRAS y PROYECTOS, cumple en su totalidad con los requisitos documentales que demuestra la capacidad técnica solicitada para el ítem N° 1 "Servicio de Mantenimiento Grupos Electrógenos de Energía Eléctrica del Edificio del Congreso Nacional", el ítem N°2 "Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional" y el ítem N° 3 "Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional", según el informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **OPEL OBRAS y PROYECTOS,** cumple con todos requerimientos documentales, tiene capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica para cumplir con el contrato para los items N° 1, 2 y 3.

La oferta válida para el ítem N° 4 "Servicio de mantenimiento del Sistema de UPS del Edificio del Congreso Nacional", corresponde a la firma **CALTEC S.R.L.:**

10.2 Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACION)

OFERENTE	CALTEC S.R.L.
Constancia del SIPE N°	**1.751.689**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple(*)
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple(*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17)	Cumple (ítem N° 4)
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple

OFERENTE	CALTEC S.R.L.
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 3, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	N/C
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y 14.	N/C
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	N/C
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 15.	Cumple
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	N/C
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8	N/C
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
23) Acta de visita técnica.	Cumple

(*) En fecha 28 de julio de 2023, se solicitó mediante nota de conformidad al Artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, las documentaciones no presentadas en el acto de apertura y faltantes durante el análisis de las documentaciones formales. La firma CALTEC S.R.L. Presentó los documentos solicitados en los puntos 9), y 7).

11.2- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	139416,18	104,94	32,88	**46518,00**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0,00	0,01	0,03	**0,01**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), **no deberá ser negativo**.	9,31	35,88	7,10	**17,43**	cumple

12.2- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.2- Capacidad Técnica: (según ítem analizado)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.). Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para el ítem N° 4.	Cumple
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años.	Cumple

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar curriculum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para el ítem N° 4.	Cumple
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.2- Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción del servicio	Criterio
4	Servicio de Mantenimiento del Sistema de UPS del Edificio del Congreso nacional, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica, incluyendo la provisión de repuestos y piezas, de los 2(dos) Equipos UPS, marca RIELLO modelo Master MPS Potencia 100 KVA cada uno, correspondientes al Bloque del Senado y Bloque de Diputados.	Cumple

La firma CALTEC S.R.L. cumple en su totalidad con los requisitos documentales que demuestra la capacidad técnica solicitada para el ítem N° 4 "Servicio de mantenimiento del Sistema de UPS del Edificio del Congreso Nacional", según el informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **CALTEC S.R.L.** cumple con todos requerimientos documentales, tiene capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica para cumplir con el contrato para el item N° 4.

La única oferta para el ítem N° 5 "Servicio de mantenimiento del Sistema de CIRCUITO Cerrado de Televisión (CCTV) y Seguridad del Edificio del Congreso Nacional" y la oferta válida para los ítems N° 7 "Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional" y N° 8 "Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional", presentada por la firma VGO INGENIERIA S.A.:

10.3- Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACION)

OFERENTE	VGO INGENIERIA S.A.
Constancia del SIPE N°	**1.751.812**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple(*)
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple(*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple(*)

OFERENTE	VGO INGENIERIA S.A.
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17)	Cumple(*) (ítem N° 5)
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple(*)
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar curriculum y copia de certificados de cada uno).	Cumple(*)
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 3, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	Cumple(*) (ítem N° 5)
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y 14.	N/C
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	Cumple(*) (ítems N°5, 7 y 8)
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 15.	Cumple(*) (ítems N°5, 7 y 8)
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	N/C
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple(*)
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8	Cumple(*)
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple(*)
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
23) Acta de visita técnica.	Cumple

(*) En fecha 27 de julio de 2023, y 02 de agosto de 2023, se solicitó mediante nota de conformidad al artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, las documentaciones no presentadas en el acto de apertura y faltantes durante el análisis de las documentaciones formales. La firma VGO INGENIERIA S.A. Presentó los documentos solicitados en los puntos 8), 9), 10), 11) 12), 13), 14), 16), 17), 19), 20) y 21).

11.3- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019y 2020)	100,00	1,94	1,70	34,55	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0,59	0,64	0,57	0,60	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), **no deberá ser negativo**.	65,55	137,06	65,03	89,21	cumple

12.3- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.3- Capacidad Técnica: (según ítem analizado)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.).	Cumple

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems:	Cumple
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems: 1, 3, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	Cumple
Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales, para los ítems: 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	Cumple (ítems N° 5, 7 y 8)
Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para los ítems: 4, **5**, 6, **7**, **8**, 9, 12, 14 y 15.	Cumple (ítems N° 5, 7 y 8)
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
Contar con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: **5, 7 y 8.**	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.3- Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción del servicio	Criterio
5	El servicio de mantenimiento comprende el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo los equipos y componentes del sistema de circuito cerrado de televisión de la marca HIKVISION / SENSORMATIC instalados en el edificio del Congreso Nacional, así como toda asistencia técnica especializada y calificada, incluyendo la provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los sistemas de CCTV y sus componentes.	Cumple
7	El servicio de mantenimiento comprende el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, así como toda asistencia técnica especializada y calificada, incluyendo la provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los sistemas de CCTV y sus componentes. Del Edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional	Cumple
8	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) marca **JET** del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional, incluyendo la asistencia técnica de personal capacitado para el servicio de mantenimiento, así como la capacitación a operarios. Incluyendo la provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los sistemas de CCTV y sus componentes.	Cumple

La firma VGO INGENIERIA S.A., cumple en su totalidad con los requisitos documentales que demuestra la capacidad técnica solicitada para los items N° 5 "Servicio de mantenimiento del Sistema de CIRCUITO Cerrado de Televisión (CCTV) y Seguridad del Edificio del Congreso Nacional" y la oferta válida para los ítems N° 7 "Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional" y N° 8 "Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional", según el informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **VGO INGENENIERIA S.A.** cumple con los requerimientos documentales, tiene capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica para cumplir con el contrato para los ítems N° 5, 7 y 8.

La oferta con el precio total más bajo para el ítem N° 6 "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Seguridad del Edificio de la Dirección de Patrimonio", el ítem N° 10 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Detección de Incendios del Edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional" y el ítem N° 11 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Detección de Incendios del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional" corresponde a la firma LA MAYORÍA:

10.4- Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACION)

OFERENTE	LA MAYORÍA
Constancia del SIPE N°	**1.751.035**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple (*)
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple(*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (*)
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple(*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple (*)
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems. (1, 2, 3, 4, 5, **6,** 7, 8, 9, **10, 11,** 12, 14, 15, 16 y 17)	Cumple(*)
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple (*)
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple(*)
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 3, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	N/C
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y 14.	N/C
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, **6,** 7, 8, 9, 12 y 14.	Cumple (*) (ítem N° 6)
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, **6,** 7, 8, 9, 12, 14 y 15.	Cumple (*) (ítem N° 6)
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	N/C
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple (*)
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8.	N/C
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple (*)
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple (*)
23) Acta de visita técnica.	Cumple (*)

(*) En fecha 27 de julio de 2023, se solicitó mediante nota de conformidad al artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, las documentaciones no presentadas en el acto de apertura y faltantes durante el análisis de las documentaciones formales. La firma LA MAYORÍA Presentó los documentos solicitados en los puntos 6), 7), 8), 9), 10), 11) 12), 13), 16), 17), 19), 21), 22) y 23).

11.4- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	352,53	8,16	80,49	**147,06**	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0,03	0,12	0,01	**0,05**	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2018, 2019y 2020), **no deberá ser negativo**.	10,46	58,57	128,00	**65,68**	Cumple

12.4- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.4- Capacidad Técnica: (según ítem analizado)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.). Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems: 6, 10 y 11.	Cumple
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales, para los ítems: 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	Cumple (ítem N° 6)
Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 15.	Cumple (ítem N° 6)
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.4- Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción del servicio	Criterio
6	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) marca HIKVISION del edificio de la Dirección de Patrimonio del Congreso Nacional, incluyendo la asistencia técnica de personal capacitado para el servicio de mantenimiento, así como la capacitación a operarios.	Cumple
10	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca FIRECLASS del Edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional, incluyendo la provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los equipos, sistemas y componentes de detección de incendios	Cumple
11	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca FIRECLASS del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional, incluyendo a provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los equipos, sistemas y componentes de detección de incendios	Cumple

La firma LA MAYORIA, cumple en el ítem N° 6 "Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio de la Dirección de Patrimonio del Congreso Nacional", el ítem N° 10 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Detección de Incendios del Edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional" y el ítem N° 11 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Detección de Incendios del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional" según el informe técnico del Ing. Sebastián

Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación concluye que la oferta de la firma **LA MAYORIA,** cumple con los requerimientos documentales, tiene capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica para cumplir con el contrato para los items N° 6, 10 y 11.

La única oferta para el ítem N° el ítem N° 9 "Servicio de mantenimiento de Sistema de Detección de Incendios del Edificio Congreso Nacional" y para el ítem N° 17 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Control de Acceso del Edificio Congreso Nacional", corresponde a la firma TECNISYS S.R.L.:

10.5- Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACION)

OFERENTE	TECNISYS S.R.L.
Constancia del SIPE N°	-*-
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes items. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17)	Cumple
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 3, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	Cumple
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y 14.	N/C
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	Cumple
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 15.	Cumple
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	Cumple
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8	N/C
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple(*)
23) Acta de visita técnica.	Cumple(*)

(*) En fecha 28 de julio de 2023, se solicitó mediante nota de conformidad al Artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, las documentaciones no presentadas en el acto de apertura y faltantes durante el análisis de las documentaciones formales. La firma TECNISYS S.R.L. Presentó los documentos solicitados en los puntos 22) y 23).

11.5- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019y 2020)	28,72	33,34	71,46	**44,51**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0,03	0,03	0,01	**0,02**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), **no deberá ser negativo**.	268,79	5,81	11,62	**95,41**	cumple

12.5- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.5- Capacidad Técnica: (según ítem analizado)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.). Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems:	Cumple
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems: 1, 3, 5, **9**, 12, 14, 15, 16 y **17**.	Cumple (ítems N° 17)
Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales, para los ítems: 5, 6, 7, 8, **9**, 12 y 14.	Cumple (ítems N° 9)
Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, **9**, 12, 14 y 15.	Cumple (ítems N° 9)
Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios, para el ítem 9.	Cumple
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.5- Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción del servicio	Criterio
9	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca **EDWARDS** del Congreso Nacional, incluyendo la asistencia técnica de personal capacitado para el servicio de mantenimiento, así como la capacitación a	Cumple

Ítems	Descripción del servicio	Criterio
	operarios y personales técnicos de la Dirección de Mantenimiento del Congreso Nacional, incluyendo la provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los equipos, sistemas y componentes de detección de incendios de cada uno de los edificios	
17	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos y componentes del sistema de Control de Acceso de la marca **HONEYWELL**, instalados en el edificio del Congreso Nacional, incluyendo la provisión de personal capacitado con sus correspondientes equipamientos y herramientas que sirvan para garantizar el buen funcionamiento de los equipos de Control de acceso. Incluyendo la provisión de repuestos, piezas y accesorios, de los sistemas de control de acceso y sus componentes.	Cumple

La firma TECNISYS S.R.L., cumple en su totalidad con los requisitos documentales que demuestra la capacidad técnica solicitada para el ítem N° 9 "Servicio de mantenimiento de Sistema de Detección de Incendios del Edificio Congreso Nacional" y el ítem N° 17 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Control de Acceso del Edificio Congreso Nacional", según la el informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **TECNISYS S.R.L.,** cumple con todos requerimientos documentales, tiene capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica para cumplir con el contrato para los items N° 9 y 17.

La única oferta para el ítem N° 12 "Servicio de mantenimiento del Sistema de Comunicación y Central Telefónica del Edificio del Congreso Nacional", corresponde a la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I.:**

10.6- Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACION)

OFERENTE	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Constancia del SIPE N°	**1.75.003**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17)	Cumple
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple (*)
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 3, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	Cumple
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y 14.	N/C
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	Cumple
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 15.	Cumple
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	N/C
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple(*)

OFERENTE	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8	N/C
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
23) Acta de visita técnica.	Cumple

(*) En fecha 28 de julio de 2023 y 03 de agosto 2023, se solicitó mediante nota de conformidad al artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el documento no presentado en el acto de apertura y faltantes durante el análisis de las documentaciones formales. La firma RIEDER & CIA. SACI, presentó los documentos solicitados en los puntos 13) y 19).

11.6- Capacidad Financiera.

_Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019y 2020)	2.88	1.92	1.64	**1.97**	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0.55	0.53	0.55	**0.54**	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), **no deberá ser negativo**.	1.46	1.58	4.17	**2.40**	Cumple

12.6- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.6- Capacidad Técnica: (según ítem analizado)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.). Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems:	Cumple
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems: 1, 3, 5, 9, **12,** 14, 15, 16 y 17.	Cumple (ítem N° 12)
Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales, para los ítems: 5, 6, 7, 8, 9, **12** y 14.	Cumple (ítem N° 12)
Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, **12,** 14 y 15.	Cumple (ítem N° 12)
Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios, para el ítem 9.	Cumple

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.6- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción del servicio	Criterio
12	El sistema de comunicación central es de la marca SIEMENS - Modelo HIPATH 4000, y equipos de comunicación de la marca SIEMENS (modelos euroset y optipoint) que incluye los aparatos telefónicos (digitales y analógicos) y la red telefónica primaria, desde el tablero central hasta cada una de las troncales instaladas en las respectivas salas técnicas de los diferentes pisos del Edificio del Congreso Nacional y la Ex Casa de la Cultura.	Cumple

La firma RIEDER & CIA. SACI, cumple en su totalidad con los requisitos documentales que demuestra la capacidad técnica solicitada para el ítem N° 12 "Servicio de mantenimiento del Sistema de Comunicación y Central Telefónica del Edificio del Congreso Nacional", según el informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato para el item N° 12.

La oferta más baja para el ítem N° 13 "Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo Split y compactos del edificio del Congreso Nacional y demás dependencias" corresponde a la firma S. PAZOS:

10.7- Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACION)

OFERENTE	S. PAZOS
Constancia del SIPE N°	**1.751.927**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple (*)
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple (*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (*)
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple (*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple (*)
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17)	N/C
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple (*)
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple (*)
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 3, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	N/C

OFERENTE	S. PAZOS
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y 14.	Cumple (*)
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	N/C
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 15.	N/C
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	N/C
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple (*)
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8	N/C
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple (*)
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple (*)
23) Acta de visita técnica.	Cumple

(*) En fecha 27 de julio de 2023 y 02 de agosto de 2023, se solicitó mediante nota de conformidad al Artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el documento no presentado en el acto de apertura y faltantes durante el análisis de las documentaciones formales. La firma ELIMEC S.R.L presentó el documento solicitado en los puntos 6), 7), 8), 9), 10), 12), 13), 15), 19), 21) y 22).

11.7- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	525,70	130,26	22,65	**226,20**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0,00	0,01	0,04	**0,02**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), **no deberá ser negativo.**	24,36	36,85	424,12	**161,78**	cumple

12.7- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.7- Capacidad Técnica: (según ítem analizado)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.). Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación.	Cumple
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2 (dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto, en los ítems 13 y 14.	Cumple (ítems N° 13)
Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios, para el ítem 9.	Cumple
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.7- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción del servicio	Criterio
13	Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo Split y compactos del edificio del Congreso Nacional y demás dependencias.	Cumple

La firma S. PAZOS, cumple en su totalidad con los requisitos documentales que demuestra la capacidad técnica solicitada para el ítem N° 13 "Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo Split y compactos del edificio del Congreso Nacional y demás dependencias", según el informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **S. PAZOS** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato para el item N° 13.

La única oferta para el ítem N° 14 "Servicio de mantenimiento del Sistema de Climatización Central y Ventilación forzada del Edificio del Congreso Nacional" corresponde a la firma ELIMEC S.R.L.:

10.8- Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACION)

OFERENTE	ELIMEC S.R.L.
Constancia del SIPE N°	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17)	Cumple
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 3, 5, 9, 12, 14, 15, 16 y 17.	Cumple

OFERENTE	ELIMEC S.R.L.
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y **14.**	Cumple
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 12 y **14.**	Cumple
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, **14** y 15.	Cumple
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	N/C
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8	N/C
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
23) Acta de visita técnica.	Cumple

11.8- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	5,56	11,11	6,30	**7,66**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0,13	0,16	0,21	**0,17**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), **no deberá ser negativo**.	62,06	35,37	30,26	**42,56**	cumple

12.8- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.8- Capacidad Técnica: (según ítem analizado)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.). Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación.	Cumple
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems: 1, 3, 5, 9, 12, **14**, 15, 16 y 17.	Cumple

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2 (dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto, en los ítems 13 y **14**.	Cumple
Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales, para los ítems: 5, 6, 7, 8, 9, 12 y **14**.	Cumple
Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, **14** y 15.	Cumple
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.8- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción del servicio	Criterio
14	Servicio de mantenimiento de los Equipos de climatización central enfriados por agua con chilles y componentes de la marca HITACHI - TRANE de 200 250 TR de capacidad (enfriadores de agua con compresor rotativo a tornillo); ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de. acondicionamiento de aire del edificio del Congreso Nacional.	Cumple

La firma ELIMEC S.R.L., cumple en su totalidad con los requisitos documentales que demuestra la capacidad técnica solicitada para el ítem N° 14 "Servicio de mantenimiento del Sistema de Climatización Central y Ventilación forzada del Edificio del Congreso Nacional", según el informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **ELIMEC S.R.L.** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato para el item N° 14.

La única oferta presentada para el ítem N° 15 "Servicio de mantenimiento de los Ascensores del Edificio del Congreso Nacional" y para el ítem N° 16 "Servicio de mantenimiento de los Ascensores del Estacionamiento", corresponde a la firma ASTELEV:

10.9- Documentación de Carácter Formal. (CONTINUACIÓN)

OFERENTE	ASTELEV
Constancia del SIPE N°	-*-
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
6) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE.	Cumple (*)
7) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del Pliego.	Cumple(*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
8) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (*)
9) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple(*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
10) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias y equipos, etc.) con que cuenta.	Cumple (*)
11) Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, **15, 16** y 17)	Cumple(*)

OFERENTE	ASTELEV
12) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3(tres) años.	Cumple (*)
13) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple (*)
14) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems N° 1, 3, 5, 9, 12, 14, **15, 16** y 17.	Cumple (*)
15) Certificado de manejo de gases expedido por el INTN de al menos 2(dos) personales técnicos que conformen el plantel de personales propuesto. Para los ítems 13 y 14.	N/C
16) Se requiere certificación o autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para la provisión de repuestos originales. Para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14.	N/C
17) Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema. Para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y **15**.	Cumple (*)
18) Certificado de los softwares de programación para la línea de sistemas de detección de incendios. Ítem 9	N/C
19) Certificados que demuestre el nivel académico del profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple (*)
20) Certificado que demuestre que cuenta con al menos 1 (uno) Ing. Especialista en Ciberseguridad, para los trabajos de mantenimiento de equipos y sistemas de los ítems: 5, 7 y 8	N/C
21) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento, con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple (*)
22) Constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple (*)
23) Acta de visita técnica.	Cumple (*)

(*) En fecha 27 de julio de 2023, se solicitó mediante nota de conformidad al Artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, las documentaciones no presentadas en el acto de apertura y faltantes durante el análisis de las documentaciones formales. La firma ASTELEV presentó los documentos solicitados en los puntos 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 17), 19), 21), 22) y 23)

11.9- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019y 2020)	0,47	3,15	1,67	**1,76**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	0,88	0,17	0,70	**0,58**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), **no deberá ser negativo**.	0,42	0,06	5,60	**2,03**	cumple

12.9- Experiencia

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la prestación del servicio y/o provisión del bien ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2.020, 2.021 y 2.022).	Cumple
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección Formularios del presente Pliego.	Cumple.

13.9- Capacidad Técnica: (según ítem analizado)

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	**Criterio**
Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personas. Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados). Herramientas propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc.). Medios de comunicación (teléfono, fax, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
Certificados, al menos 2 (dos) (constancia, contratos y/o remisiones de trabajo) de contar con experiencia de mantenimiento de equipos de la marca con capacidad igual o superior de los bienes objeto de la presente licitación, para	Cumple

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	Criterio
los siguientes ítems: N° 15 y 16	
Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, con experiencia de al menos 3 (tres) años	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro. No se admitirá la tercerización de trabajos. (Adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Cumple
Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes ítems: 1, 3, 5, 9, 12, 14, **15, 16** y 17.	Cumple (items N° 15 y 16)
Certificado del técnico especializado en la marca de los equipos instalados para el desarrollo, programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema, para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y **15.**	Cumple (ítem N° 15)
Certificados que demuestre el nivel académico de al menos 1 (uno) profesional técnico superior universitario según las especialidades que corresponda, (Ing. Eléctrica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Física, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Mecatrónica).	Cumple
El oferente no debe contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
El oferente deberá contar con la constancia de registro de proveedores de servicio REPSE, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

14.9- Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción del servicio	Criterio
15	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los ascensores de la marca THYSSENKRUPP ELEVADORES instalados en el edificio del Congreso Nacional, incluyendo la provisión de personal capacitado con sus correspondientes equipamientos y herramientas que sirvan para garantizar el buen funcionamiento de los ascensores.	Cumple
16	servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los ascensores de la marca OTIS instalados en el edificio del estacionamiento del Congreso Nacional, incluyendo la provisión de personal capacitado con sus correspondientes equipamientos y herramientas que sirvan para garantizar el buen funcionamiento de los ascensores.	Cumple

La firma ASTELEV, cumple en su totalidad con los requisitos documentales que demuestra la capacidad técnica solicitada para el ítem N° 15 "Servicio de mantenimiento de los Ascensores del Edificio del Congreso Nacional" y el ítem N° 16 "Servicio de mantenimiento de los Ascensores del Estacionamiento", según el informe técnico por el Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

El Comité de Evaluación verifica que la firma **ASTELEV** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato para los ítems N° 15 y 16.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación en virtud a los cumplimientos con los criterios de adjudicación contemplados en el Artículo 65° del Decreto N° 2992/19, y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Se recomienda adjudicar dentro del marco de la LPN N° 03/2022 "Contratación de Servicios de Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Los Edificios del Congreso Nacional" Plurianual, las ofertas presentadas por las firmas:

-OPEL OBRAS Y PROYECTOS, los items N° 1, 2 y 3 por un monto máximo total de G. 68.800.000.- (guaraníes sesentay ocho millones ochocientos mil);
-CALTEC S.R.L. el ítem 4 por un monto máximo total de G. 93.000.000.- (guaraníes noventa y tres millones);
-VGO INGENIERIA S.A. los items N° 5, 7 y 8 por un monto máximo total de G. 140.900.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones novecientos mil);
-LA MAYORIA los item N° 6, 10 y 11 por un monto máximo total de G.89.800.000.- (guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos mil);
-TECNISYS S.R.L. los ítems N° 9 y 17 por un monto máximo total de G. 240.000.000.- (guaraníes doscientos cuarenta millones);

-RIEDER & CIA. S.A.C.I. en el ítem N° 12 por un monto máximo de G. 64.000.000.- (guaraníes sesenta y cuatro millones);
-S. PAZOS un monto máximo de G. 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones);
-ELIMEC S.R.L. en ítem N° 14 por un monto máximo de G. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones); y
-ASTELEV en los items N° 15 y 16 por un monto máximo total de G. 326.000.000.- (guaraníes trescientos veintiséis millones), con el siguiente detalle:

ítem N° 1 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRUPOS ELECTRÓGENOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **OPEL OBRAS Y PROYECTOS de CARLOS IRENEO SENA CACERES con RUC 1660724-4**, por un monto mínimo de G. 20.800.000.- (guaraníes veinte millones ochocientos mil), y un monto máximo de G. 41.600.000.- (guaraníes cuarenta y un millones seiscientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	20.800.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	20.800.000
TOTAL									41.600.000.-

ítem N° 2 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRUPOS ELECTRÓGENOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL" , a la firma **OPEL OBRAS Y PROYECTOS de CARLOS IRENEO SENA CACERES con RUC 1660724-4,** por un monto mínimo de G. 5.900.000.- (guaraníes cinco millones novecientos mil), y un monto máximo de G. 11.800.000.- (guaraníes once millones ochocientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	5.900.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	5.900.000
TOTAL									11.800.000.-

ítem N° 3 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRUPOS ELECTRÓGENOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DEL ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **OPEL OBRAS Y PROYECTOS de CARLOS IRENEO SENA CACERES con RUC 1660724-4,** por un monto mínimo de G. 7.700.000.- (guaraníes siete millones setecientos mil) y un monto máximo de G. 15.400.000.- (guaraníes quince millones cuatrocientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	8.200.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	7.200.000
TOTAL									15.400.000.-

ítem 4 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UPS DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **CALTEC S.R.L. con RUC 80020012-8**, por un monto mínimo de G. 46.500.000.- (guaraníes cuarenta y seis millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 93.000.000.- (guaraníes noventa y tres millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	49.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	44.000.000
TOTAL									93.000.000.-

ítem N° 5 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **VGO INGENIERIA S.A. con RUC 80079377-3,** por un monto mínimo de G. 47.500.000.- (guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 95.000.000.- (guaraníes noventa y cinco millones); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	60.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	35.000.000
TOTAL									**95.000.000.-**

ítem N° 6 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA con RUC 3650486-6**, por un monto mínimo de G. 10.700.000.- (guaraníes diez millones setecientos mil) y un monto máximo de G. 21.400.000.- (guaraníes veintiún millones cuatrocientos mil); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	11.200.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	10.200.000
TOTAL									**21.400.000.-**

ítem N° 7 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **VGO INGENIERIA S.A. con RUC 80079377-3,** por un monto mínimo de G. 10.100.000.- (guaraníes diez millones cien mil) y un monto máximo de G. 20.200.000.- (guaraníes veinte millones doscientos mil); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	10.600.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	9.600.000
TOTAL									**20.200.000.-**

ítem N° 8 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO DEL ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **VGO INGENIERIA S.A. con RUC 80079377-3,** por un monto mínimo de G. 12.850.000.- (guaraníes doce millones ochocientos cincuenta mil) y un monto máximo de G. 25.700.000.- (guaraníes veinticinco millones setecientos mil); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	15.500.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	10.200.000
TOTAL									**25.700.000**

ítem N° 9 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO CONGRESO NACIONAL", a la firma **TECNISYS S.R.L. con RUC 80045066-3,** por monto mínimo de G. 109.000.000.- (guaraníes ciento nueve millones) y un monto máximo de G. 218.000.000.- (guaraníes doscientos dieciocho millones); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	119.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	99.000.000
TOTAL									**218.000.000.-**

ítem N° 10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA con RUC 3650486-6,** por monto mínimo de G. 12.000.000.- (guaraníes doce millones) y monto máximo de G. 24.000.000.- (guaraníes veinticuatro millones); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	12.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	12.000.000
TOTAL									**24.000.000.-**

ítem N° 11 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DEL ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA con RUC 3650486-6** en el por un monto mínimo de G. 22.200.000.- (guaraníes veintidós millones doscientos mil) y monto máximo de G. 44.400.000.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	22.200.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	22.200.000
TOTAL									**44.400.000.-**

ítem N° 12 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y CENTRAL TELEFÓNICA DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I. con RUC 80002612-8,** por un monto mínimo de G. 32.000.000.- (guaraníes treinta y dos millones) y un monto máximo de G. 64.000.000.- (guaraníes sesenta y cuatro millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	32.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	32.000.000
TOTAL									**64.000.000.-**

ítem N° 13 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT Y COMPACTOS DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS", **S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ con RUC 2311940-3** en el por un monto mínimo de G. 55.000.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones) y un monto máximo de G. 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	55.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	55.000.000
TOTAL									**110.000.000.-**

ítem N° 14 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL Y VENTILACIÓN FORZADA DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **ELIMEC S.R.L. con RUC 80000286-5**, por un monto mínimo de G. 150.000.000 .- (guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de G. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	160.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	140.000.000
TOTAL									**300.000.000.-**

ítem N° 15 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO con RUC 2350907-4** en el por un monto mínimo de G. 135.000.000.- (guaraníes ciento treinta y cinco millones) y un monto máximo de G. 270.000.000.- (guaraníes doscientos setenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	140.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	130.000.000
TOTAL									**270.000.000.-**

ítem N° 16 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO con RUC 2350907-4**, por un monto mínimo de G. 28.000.000.- (guaraníes veintiocho millones) y un monto máximo de G. 56.000.000.- (guaraníes cincuenta y seis millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	28.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	28.000.000
TOTAL									**56.000.000.-**

ítem N° 17 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DEL EDIFICIO CONGRESO NACIONAL", a la firma **TECNISYS S.R.L. con RUC 80045066-3,** por monto mínimo de G. 11.000.000.- (guaraníes once millones) y un monto máximo de G. 22.000.000.- (guaraníes veintidós millones); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren. La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240	10	1	99	11.000.000
2024	1	1	0	1	240	10	1	99	11.000.000
TOTAL									**22.000.000.-**

Los montos para el ejercicio fiscal 2024 están sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestarias correspondientes, salvo mejor parecer. Se da por terminado el presente acto siendo las 10:45 horas del día 11 de agosto de 2023.-

Abg. Antonio Z. Sánchez O. **Lic. Rubén Vázquez M.** **Abg. Anhalia Britez A.**

Lic. Gloria Amarilla **Abg. Inés Cano** **Ing. Sebastián Romero**

ANEXO I

Tabla comparativa de Ofertas

ÍTEM Nº 1 – Presentaron ofertas OPEL, VIS S.R.L., y SERVICIOS TECNICOS JC

		OPEL	VIS S.R.L.	SERVICIOS TECNICOS JC
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	**Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Congreso Nacional**	**16.961.000**	**21.560.300**	**21.931.100**
1.1	Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de Generador de 900KVA (marca: Caterpillar) con TTA del Edificio del Congreso Nacional (Bloque Senadores).	1.422.000	1.318.850	1.515.000
1.2	Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de Generador de 900KVA (marca: Caterpillar) con TTA del Edificio del Congreso Nacional (Bloque Diputados).	1.422.000	1.318.850	1.515.000
1.3	Kit de repuestos para lubricación de Grupos Generadores de emergencia de 900KVA, instalados en el Edificio del Congreso Nacional, incluye: 02 unid de Filtro de aire, 02 unid de Filtro de aceite, 01 de unid Filtro Trampa de Agua, 01 de unid Tambor de aceite SAE	8.141.000	8.865.500	8.820.000
1.4	Mano de obra sub ítem 1.3	340.000	306.150	351.000
1.5	Contactores para ventiladores de grupos generadores de 900KVA	245.000	264.250	263.000
1.6	Mano de obra sub ítem 1.5	28.000	27.084	31.100
1.7	Termostato para calentador de camisa de 900KVA	213.000	231.500	230.000
1.8	Mano de obra sub ítem 1.7	19.000	18.850	21.700
1.9	Controlador electrónico de velocidad para grupo generador de 900KVA	3.540.000	6.425.000	6.390.000
1.10	Mano de obra sub ítem 1.9	94.000	93.600	108.000
1.11	Baterías de 12 VCC - 150 A/h para generadores de 900 KVA	1.073.000	2.221.750	2.210.000
1.12	Mano de obra sub ítem 1.11	59.000	54.166	62.300
1.13	Servicio de asistencia técnica de urgencia	365.000	414.750	414.000

ÍTEM Nº 2 - Presentaron ofertas OPEL, VIS S.R.L., y SERVICIOS TECNICOS JC

		OPEL	VIS S.R.L.	SERVICIOS TECNICOS JC
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
2	**Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional**	**7.305.000**	**8.672.066**	**8.760.600**
2.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos generadores motor diesel, cabina insonora, marca: Max Máquinas - Potencia 18,5 KVA, con llave de transferencia automática para el edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional	553.000	490.100	562.000
2.2	Kit de repuestos para lubricación de Grupos Generadores de emergencia de 18,5KVA, incluye: 01unid de Filtro de aire, 01unid de Filtro de aceite, 01de unid Filtro Trampa de Agua, 01de unid Tambor de aceite SAE15W40 y 01 de unid Kit de análisis de aceite	2.974.000	3.016.500	3.000.000
2.3	Mano de obra sub ítem 2.2	247.000	217.316	250.000
2.4	Contactores para ventiladores de grupos generadores de 18,5 KVA	170.000	173.750	173.000
2.5	Mano de obra sub ítem 2.4	19.000	17.334	20.000
2.6	Termostato para calentador de camisa de 18,5 KVA	108.000	116.500	116.000
2.7	Mano de obra sub ítem 2.6	23.000	19.716	22.600
2.8	Controlador electrónico de velocidad para grupo generador de 18,5 KVA	2.145.000	3.285.250	3.265.000
2.9	Mano de obra sub ítem 2.8	95.000	86.884	100.000

ANEXO I

		OPEL	VIS S.R.L.	SERVICIOS TECNICOS JC
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
2.10	Baterías de 12 VCC - 90 A/h para generadores de 18,5 KVA	589.000	817.000	812.000
2.11	Mano de obra sub ítem 2.10	76.000	65.216	75.000
2.12	Servicio de asistencia técnica de urgencia	306.000	366.500	365.000

ÍTEM Nº 3 - Presentaron ofertas OPEL, VIS S.R.L. y SERVICIOS TECNICOS JC.

		OPEL	VIS S.R.L.	SERVICIOS TECNICOS JC
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
3	**Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**	**8.630.000**	**9.865.730**	**9.980.500**
3.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos generadores motor diésel, cabina insonora, marca RESA - Potencia 100 KVA, con llave de transferencia automática para el Estacionamiento del Congreso Nacional	722.000	652.166	750.000
3.2	Kit de repuestos para lubricación de Grupos Generadores de emergencia de 100KVA, incluye: 02 unid de Filtro de aire, 02 unid de Filtro de aceite, 01 de unid Filtro Trampa de Agua, 01 de unid Tambor de aceite SAE 15W40 y 01 de unid Kit de análisis de aceite	3.673.000	3.478.750	3.460.000
3.3	Mano de obra sub ítem 3.2	285.000	239.200	275.000
3.4	Contactores para ventiladores de grupos generadores de 100KVA	203.000	196.500	196.000
3.5	Mano de obra sub ítem 3.4	23.000	19.716	22.600
3.6	Termostato para calentador de camisa de 100KVA	108.000	108.750	108.300
3.7	Mano de obra sub ítem 3.6	23.000	19.716	22.600
3.8	Controlador electrónico de velocidad para grupo generador de 100KVA	2.565.000	3.797.500	3.775.000
3.9	Mano de obra sub ítem 3.8	76.000	65.216	75.000
3.10	Baterías de 12 VCC - 90A/h para generadores de 100 KVA	648.000	991.000	990.000
3.11	Mano de obra sub ítem 3.10	76.000	65.216	75.000
3.12	Servicio de asistencia técnica de urgencia	228.000	232.000	231.000

ÌTEM NRO: 4 – Presentaron ofertas VIS S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y CALTEC S.R.L.

		VIS S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	CALTEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
4	**Servicio de mantenimiento del sistema de UPS del edificio del Congreso Nacional**	**22.756.972**	**28.710.577**	**33.548.148**
4.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipo UPS de 100 KVA (marca RIELLO) del Edificio del Congreso Nacional - Bloque Senadores	2.013.646	3.097.917	4.020.000
4.2	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipo UPS de 100 KVA (marca RIELLO) del Edificio del Congreso Nacional - Bloque Diputados	2.013.646	2.788.126	4.020.000
4.3	Netman plus, multicom, kit de interfaz, modem y multipanel	1.506.188	1.606.600	2.008.250
4.4	Mano de obra sub ítem 4.3	489.856	678.263	753.625

ANEXO I

		VIS S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	CALTEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
4.5	Filtros de 5 A y 11 A (HC)	3.498.110	4.197.732	4.664.146
4.6	Mano de obra sub ítem 4.5	489.856	678.263	753.625
4.7	Transformador	3.997.532	4.264.034	5.330.042
4.8	Mano de obra sub ítem 4.7	522.925	724.050	804.500
4.9	Placas de sincronismo	2.124.344	2.549.213	2.832.458
4.10	Mano de obra sub ítem 4.9	514.800	712.800	792.000
4.11	Baterías 12V/90Ah	838.063	1.117.417	1.117.417
4.12	Mano de obra sub ítem 4.11	152.100	210.600	234.000
4.13	Bornes de conexión de baterías	174.875	198.192	233.167
4.14	Mano de obra sub ítem 4.13	93.384	122.117	143.667
4.15	Disyuntor termomagnético 3x32A	138.688	166.426	184.917
4.16	Mano de obra sub ítem 4.15	75.075	103.950	115.500
4.17	Disyuntor termomagnético trifásico 3x380A regulable	3.565.125	4.753.500	4.753.500
4.18	Mano de obra sub ítem 4.17	253.446	350.926	389.917
4.19	Cable multifilar de 25mm por metro	31.625	37.951	42.167
4.20	Mano de obra sub ítem 4.19	17.875	24.750	27.500
4.21	Servicio de asistencia técnica de urgencia	245.813	327.750	327.750

ÍTEM Nº 5 – Presento oferta VGO INGENIERIA S.A.

		VGO INGENIERIA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
5	**Servicio de mantenimiento de sistema de CCTV del edificio del Congreso Nacional**	**55.428.783**
5.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos y componentes del sistema de CCTV conformado por los sistemas integrados de las marcas HIKVISION / DAHUA / AVIGILON / SAMSUNG	2.613.989
5.2	Cámara Domo antivandálica 3MP resolución 2688x1520 full color	1.185.278
5.3	Mano de obra sub ítem 5.2	227.841
5.4	Cámara Bullet 3MP resolución 2688x1520 full color	1.185.278
5.5	Mano de obra sub ítem 5.4	227.841
5.6	Cámara móvil PTZ 4MP resolución 2560x1440 full color	7.154.966
5.7	Mano de obra sub ítem 5.6	307.841
5.8	Cámara 360° ojo de pez de 8MP / 1.4mm	5.238.776
5.9	Mano de obra sub ítem 5.8	347.841
5.10	Cámara fija 1080 analógica	709.901
5.11	Mano de obra sub ítem 5.10	211.322
5.12	Cámara bullet 1080 analógica	660.864
5.13	Mano de obra sub ítem 5.12	211.322

ANEXO I

		VGO INGENIERIA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
5.14	Cámara domo 1080 analógica	660.864
5.15	Mano de obra sub ítem 5.14	211.322
5.16	Fuente de 12V	348.793
5.17	Mano de obra sub ítem 5.16	197.989
5.18	Switch POE 8 puertos	796.978
5.19	Mano de obra sub ítem 5.18	267.841
5.20	Switch POE 24 puertos	3.411.817
5.21	Mano de obra sub ítem 5.20	427.841
5.22	Sistema de video wall	6.053.509
5.23	Mano de obra sub ítem 5.22	897.959
5.24	Monitor LED full color HD de 42?	5.596.826
5.25	Mano de obra sub ítem 5.24	265.041
5.26	UPS de 2KVA	3.364.809
5.27	Mano de obra sub ítem 5.26	243.553
5.28	Grabador de cámaras HD-TVI hasta 16 canales	2.022.199
5.29	Mano de obra sub ítem 5.28	368.966
5.30	Grabador de cámaras IP	3.685.553
5.31	Mano de obra sub ítem 5.30	368.966
5.32	Disco duro de 8 TB	2.507.777
5.33	Mano de obra sub ítem 5.32	240.868
5.34	Cable UTP Cat6 para red de CCTV (por metro)	4.931
5.35	Mano de obra sub ítem 5.34	2.466
5.36	Caño PVC rígido de 1´ (por metro)	7.263
5.37	Mano de obra sub ítem 5.36	3.632
5.38	Controlador PTZ	2.410.416
5.39	Mano de obra sub ítem 5.38	227.841
5.40	Servicio de asistencia técnica de urgencia	549.703

ÍTEM Nº 6 - Presentaron ofertas LA MAYORIA, VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA.

		LA MAYORIA	VGO INGENIERIA	TES INGENIERIA
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
6	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio de la Dirección de Patrimonio del Congreso Nacional**	**9.987.374**	**11.248.388**	**11.282.230**
6.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del sistema de circuito cerrado de televisión marca HIKVISION	1.369.025	1.369.025	1.880.000
6.2	Cámara Fija	538.061	566.758	690.000

ANEXO I

		LA MAYORIA	VGO INGENIERIA	TES INGENIERIA
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
6.3	Mano de obra sub ítem 6.2	173.115	184.656	220.000
6.4	Fuente de 12V	314.203	314.203	400.000
6.5	Mano de obra sub ítem 6.4	173.115	184.656	175.000
6.6	Monitor LED de 32"	1.850.000	2.198.230	1.800.000
6.7	Mano de obra sub ítem 6.6	150.000	238.374	224.000
6.8	UPS de 850 VA	904.336	940.510	1.000.000
6.9	Mano de obra sub ítem 6.8	485.000	768.887	721.000
6.10	Grabador de cámaras de video DVR 16 canales	1.895.811	1.971.644	1.700.000
6.11	Mano de obra sub ítem 6.10	220.000	328.966	309.000
6.12	Disco duro de 4 TB	1.092.559	1.092.559	1.093.000
6.13	Mano de obra sub ítem 6.12	250.000	328.966	309.000
6.14	Cable UTP CAT 6 para red de CCTV (por metro)	4.623	4.931	7.080
6.15	Mano de obra sub ítem 6.14	2.312	2.466	3.540
6.16	Caño PVC rígido de 1" (por metro)	6.809	7.263	10.400
6.17	Mano de obra sub ítem 6.16	3.405	3.632	5.210
6.18	Control remoto para motor eléctrico de portón	150.000	187.190	190.000
6.19	Mano de obra sub ítem 6.18	55.000	84.463	80.000
6.20	Servicio de asistencia técnica de urgencia	350.000	471.009	465.000

ÍTEM Nº 7 - Presentaron ofertas LA MAYORIA y VGO INGENIERIA S.A.

		LA MAYORIA	VGO INGENIERIA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
7	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional**	**9.806.657**	**10.813.677**
7.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del sistema de circuito cerrado de televisi?n marca HIKVISION	1.286.482	1.262.057
7.2	Cámara Fija	538.061	545.235
7.3	Mano de obra sub ítem 7.2	173.115	184.656
7.4	Domo 1080p lente fijo y micrófono omnidireccional	366.102	370.984
7.5	Mano de obra sub ítem 7.4	173.115	184.656
7.6	Fuente de 12V	314.203	318.393

ANEXO I

		LA MAYORIA	VGO INGENIERIA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
7.7	Mano de obra sub ítem 7.6	173.115	184.656
7.8	Monitor LED de 32"	1.850.000	2.198.230
7.9	Mano de obra sub ítem 7.8	150.000	238.374
7.10	UPS de 650 VA	753.614	803.855
7.11	Mano de obra sub ítem 7.10	203.331	216.887
7.12	Grabador de cámaras de video DVR 16 canales	1.895.811	2.022.199
7.13	Mano de obra sub ítem 7.12	220.000	328.966
7.14	Disco duro de 4 TB	1.092.559	1.136.262
7.15	Mano de obra sub ítem 7.14	250.000	328.966
7.16	Cable UTP Cat6 para red de CCTV (por metro)	4.623	4.931
7.17	Mano de obra sub ítem 7.16	2.312	2.466
7.18	Caño PVC rígido de 1" (por metro)	6.809	7.263
7.19	Mano de obra sub ítem 7.18	3.405	3.632
7.20	Servicio de asistencia técnica de urgencia	350.000	471.009

ÍTEM Nº 8 - Presentaron ofertas LA MAYORIA y VGO INGENIERIA S.A.

		LA MAYORIA	VGO INGENIERIA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
8	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**	**9.712.997**	**10.579.704**
8.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del sistema de circuito cerrado de televisión de la marca JET	1.415.477	1.415.477
8.2	Cámara Fija	538.061	545.235
8.3	Mano de obra sub ítem 8.2	173.115	184.656
8.4	Fuente de 12V	314.203	318.393
8.5	Mano de obra sub ítem 8.4	173.115	184.656
8.6	Monitor LED de 32"	1.810.840	1.931.563
8.7	Mano de obra sub ítem 8.6	150.000	238.374
8.8	UPS de 850 VA	904.336	964.625
8.9	Mano de obra sub ítem 8.8	203.331	216.887
8.10	Grabador de cámaras de video DVR 16 canales	1.895.811	2.022.199

ANEXO I

		LA MAYORIA	VGO INGENIERIA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
8.11	Mano de obra sub ítem 8.10	220.000	328.966
8.12	Disco duro de 4 TB	1.092.559	1.136.262
8.13	Mano de obra sub ítem 8.12	250.000	328.966
8.14	Cable UTP CAT 6 para red de CCTV (por metro)	4.623	4.931
8.15	Mano de obra sub ítem 8.14	2.312	2.466
8.16	Caño PVC rígido de 1" (por metro)	6.809	7.263
8.17	Mano de obra sub ítem 8.16	3.405	3.632
8.18	Control remoto para motor eléctrico de portón	150.000	189.686
8.19	Mano de obra sub ítem 8.18	55.000	84.463
8.20	Servicio de asistencia técnica de urgencia	350.000	471.004

ÍTEM Nº 9 – Presento oferta TECNISYS S.R.L.

		TECNISYS S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
9	**Servicio de mantenimiento de sistema de detección de incendios del edificio del Congreso Nacional**	**53.313.600**
9.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca EDWARDS	11.500.000
9.2	CPU Principal y pantalla alfanumérica	11.560.000
9.3	Mano de obra sub ítem 9.2	785.000
9.4	Anunciador LCD	3.460.000
9.5	Mano de obra sub ítem 9.4	275.000
9.6	Expansor de datos signature	2.660.000
9.7	Mano de obra sub ítem 9.6	451.000
9.8	Conversor Fuente para detectores convencionales	759.600
9.9	Mano de obra sub ítem 9.8	375.000
9.10	Controlador de audio SIGA	6.980.000
9.11	Mano de obra sub ítem 9.10	445.000
9.12	Micrófono master	2.950.000
9.13	Mano de obra sub ítem 9.12	300.000
9.14	75 W Amplificador de audio SIGA EST	3.390.000
9.15	Mano de obra sub ítem 9.14	300.000

ANEXO I

		TECNISYS S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
9.16	Módulo dual de dos entradas CKT Programable	1.350.000
9.17	Mano de obra sub ítem 9.16	150.000
9.18	4D Multisensor/Detector SIGA EST	1.450.000
9.19	Mano de obra sub ítem 9.18	110.000
9.20	ROR/Fijo detector de temperatura	345.000
9.21	Mano de obra sub ítem 9.20	115.000
9.22	Base aisladora para detectores SIGA	256.000
9.23	Mano de obra sub ítem 9.22	110.000
9.24	Baterías 12 VDC/7Ah Gel Selladas	375.000
9.25	Mano de obra sub ítem 9.24	110.000
9.26	G7VA-Genesys Alto parlante 110CD 2W	2.110.000
9.27	Mano de obra sub ítem 9.26	260.000
9.28	Servicio de asistencia técnica de urgencia	382.000

ÍTEM Nº 10 - Presentaron ofertas LA MAYORIA y TES INGENIERIA.

		LA MAYORIA	TES INGENIERIA
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
10	**Servicio de mantenimiento de sistema de detección de incendios del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional**	**3.493.420**	**4.989.850**
10.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca FIRECLASS	1.150.000	1.876.000
10.2	Detector de humo y calor	286.251	420.000
10.3	Mano de obra sub ítem 10.2	103.125	105.000
10.4	Alarma Audio Visual	320.000	350.000
10.5	Mano de obra sub ítem 10.4	103.125	105.000
10.6	Pulsador Manual compuesto	250.000	420.000
10.7	Mano de obra sub ítem 10.6	93.750	94.000
10.8	Detector de rotura de vidrio	195.000	300.000
10.9	Mano de obra sub ítem 10.8	98.751	99.000
10.10	Sensor termovelocimétrico	270.000	400.000
10.11	Mano de obra sub ítem 10.10	103.125	104.000
10.12	Batería a gel	163.750	165.000

ANEXO I

		LA MAYORIA	TES INGENIERIA
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
10.13	Mano de obra sub ítem 10.12	98.125	99.000
10.14	Cableado para señales de detectores (por metro)	6.543	10.000
10.15	Mano de obra sub ítem 10.14	1.875	2.850
10.16	Servicio de asistencia técnica de urgencia	250.000	440.000

ÍTEM Nº 11 - Presentaron ofertas LA MAYORIA y TES INGENIERIA.

		LA MAYORIA	TES INGENIERIA
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
11	**Servicio de mantenimiento de sistema de detección de incendios del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**	**5.471.066**	**6.570.770**
11.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca FIRECLASS	2.800.000	3.200.000
11.2	Detector de humo y calor	350.000	550.000
11.3	Mano de obra sub ítem 11.2	115.626	116.000
11.4	Alarma Audio Visual	375.000	450.000
11.5	Mano de obra sub ítem 11.4	115.626	116.000
11.6	Pulsador Manual compuesto	280.000	440.000
11.7	Mano de obra sub ítem 11.6	106.251	107.000
11.8	Detector de rotura de vidrio	245.000	350.000
11.9	Mano de obra sub ítem 11.8	98.751	99.000
11.10	Sensor termovelocimétrico	367.644	400.000
11.11	Mano de obra sub ítem 11.10	103.125	104.000
11.12	Batería a gel	157.500	158.000
11.13	Mano de obra sub ítem 11.12	98.125	9.900
11.14	Cableado para señales de detectores (por metro)	6.543	10.000
11.15	Mano de obra sub ítem 11.14	1.875	2.870
11.16	Servicio de asistencia técnica de urgencia	250.000	458.000

ANEXO I

ÍTEM Nº 12 - Presento oferta RIEDER & CIA. S.A.C.I.

		RIEDER & CIA. SACI
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
12	**Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación y central telefónica del edificio del Congreso Nacional**	**51.274.755**
12.1	Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de comunicación central de la marca SIEMENS - modelo HIPATH 4000 y equipos de comunicación de la marca SIEMENS (modelo euroset y optipoint)	2.250.000
12.2	Servicio de asistencia técnica de urgencia	550.000
12.3	Identificación y disponibilidad de pares en los distribuidores, eliminación de defectos causados por corto circuito, mal contacto y cables interrumpidos y/o cortados o sulfatados (5 horas)	1.700.000
12.4	Desarrollo e implementación de recuperación de base de datos (backup) del sistema de comunicación central (2 horas)	700.000
12.5	Ajuste y procedimiento correctivo de enlaces digitales y analógicos (2 horas)	700.000
12.6	Mantenimiento correctivo del sistema de tarifación AM-WIN, con modificación de tabla de tarifas de COPACO (8 horas)	2.750.000
12.7	Mantenimiento del sistema de buzón de mensajes FONO MAIL 2000 (4 horas)	1.400.000
12.8	Habilitación y puesta en funcionamiento de conexión toma telefónica nueva con programación de líneas (digital/analógica) (2 horas)	750.000
12.9	Protectores de líneas para líneas digitales de COPACO	450.000
12.10	Mano de obra sub ítem 12.9	45.000
12.11	Consola de operadora OpenStage 40T	1.990.000
12.12	Mano de obra sub ítem 12.11	199.000
12.13	Aparatos telefónicos analógicos Gigaset DA610	290.000
12.14	Mano de obra sub ítem 12.13	29.000
12.15	UPS 10KVA Online	20.500.000
12.16	Mano de obra sub ítem 12.15	2.050.000
12.17	Módems E1 (par con kit de Fibra Óptica)	11.100.000
12.18	Mano de obra sub ítem 12.17	1.100.000
12.19	Patch panel 24 puertos	800.000
12.20	Mano de obra sub ítem 12.19	80.000
12.21	Patch panel de 48 ports- 5et true net	1.650.000
12.22	Mano de obra sub ítem 12.21	165.000
12.23	Cable espiral plug a plug RJ9 de 2.1m, para auricular telefónico, color negro	9.000
12.24	Mano de obra sub ítem 12.23	900
12.25	Cable telefónico de 4m con fichas RJ11	5.000
12.26	Mano de obra ítem 12.25	500
12.27	Cable telefónico de 4P + T por metro	1.200
12.28	Mano de obra ítem 12.27	120
12.29	Fichas de conexión RJ11	330
12.30	Mano de obra ítem 12.29	35

ANEXO I

		RIEDER & CIA.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
12.31	Fichas de conexión RJ09	290
12.32	Mano de obra ítem 12.31	30
12.33	Cajas de tomas telefónicas con pico toma RJ11	8.500
12.34	Mano de obra ítem 12.33	850

ÍTEM Nº 13 - Presentaron ofertas S. PAZOS, VIS S.R.L., SERVICIOS TECNICOS JC y ELIMEC S.R.L.

		S. PAZOS	VIS S.R.L.	SERVICIOS TECNICOS JC	ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
13	**Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo split y compactos del edificio del Congreso Nacional y demás dependencias**	**32.500.000**	**33.378.872**	**33.848.700**	**45.264.950**
13.1	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 12.000 BTU	240.000	234.375	235.000	312.500
13.2	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados aires acondicionados de 18.000 BTU	280.000	290.500	290.000	387.333
13.3	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 24.000 BTU	291.000	279.250	300.000	372.333
13.4	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados aires acondicionados de 36.000 BTU	330.000	356.250	355.000	475.000
13.5	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 48.000 BTU	480.000	513.750	512.000	685.000
13.6	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 60.000 BTU	550.000	560.000	560.000	746.667
13.7	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 90.000 BTU	770.000	800.000	795.000	1.066.667
13.8	Servicio de asistencia técnica de urgencia	150.000	98.738	100.000	131.650
13.9	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 12.000 BTU/H	695.000	696.516	695.000	928.688
13.10	Mano de obra sub ítem 13.9	150.000	123.500	142.000	190.000
13.11	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 18.000 BTU/H	820.000	816.541	815.000	1.088.721
13.12	Mano de obra sub ítem 13.11	175.000	170.625	170.000	227.500
13.13	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 24.000 BTU/H	1.000.000	1.035.056	1.035.000	1.380.075
13.14	Mano de obra sub ítem 13.13	180.000	152.750	176.000	235.000
13.15	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 36.000 BTU/H	1.900.000	1.939.781	1.930.000	2.586.375
13.16	Mano de obra sub ítem 13.15	310.000	262.600	302.000	404.000
13.17	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 48.000 BTU/H	2.000.000	2.072.250	2.060.000	2.763.000
13.18	Mano de obra sub ítem 13.17	310.000	262.600	302.000	404.000
13.19	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 60.000 BTU/H	2.000.000	2.169.563	2.160.000	2.892.750
13.20	Mano de obra sub ítem 13.19	340.000	287.084	330.000	441.667

ANEXO I

		S. PAZOS	VIS S.R.L.	SERVICIOS TECNICOS JC	ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
13.21	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 90.000 BTU/H	2.200.000	2.291.719	2.280.000	3.055.625
13.22	Mano de obra sub ítem 13.21	375.000	322.184	370.000	495.667
13.23	Rebobinado de motor ventilador	390.000	535.313	400.000	535.313
13.24	Mano de obra sub ítem 13.23	80.000	68.835	79.000	105.900
13.25	Rulemanes para motor ventilador	180.000	179.860	179.000	239.813
13.26	Mano de obra sub ítem 13.25	150.000	189.041	217.000	290.833
13.27	Contactores	300.000	339.281	338.000	452.375
13.28	Mano de obra sub ítem 13.27	80.000	65.975	76.000	101.500
13.29	Filtro de aire (serpentina)	80.000	74.363	74.000	99.150
13.30	Mano de obra sub ítem 13.29	37.000	31.850	36.600	49.000
13.31	Cañerías de cobre	160.000	155.616	155.000	207.488
13.32	Mano de obra sub ítem 13.31	50.000	40.084	46.000	61.667
13.33	Gas refrigerante	225.000	222.666	222.000	296.888
13.34	Mano de obra sub ítem 13.33	75.000	61.750	71.000	95.000
13.35	Capacitor de marcha (de acuerdo a lo requerido)	80.000	77.344	77.000	103.125
13.36	Mano de obra sub ítem 13.35	36.000	30.766	35.300	47.333
13.37	Capacitor de motor ventilador de 5 F	41.000	40.122	40.000	53.496
13.38	Mano de obra sub ítem 13.37	22.000	18.959	21.800	29.167
13.39	Paleta del motor ventilador	390.000	436.797	435.000	582.396
13.40	Mano de obra sub ítem 13.39	110.000	94.684	109.000	145.667
13.41	Turbina del motor ventilador	400.000	410.078	410.000	546.771
13.42	Mano de obra sub ítem 13.41	110.000	90.350	104.000	139.000
13.43	Llave selectora frío/calor	160.000	154.350	154.000	205.800
13.44	Mano de obra sub ítem 13.43	70.000	57.416	66.000	88.333
13.45	Termostato frío/calor	200.000	230.837	230.000	307.782
13.46	Mano de obra sub ítem 13.45	90.000	83.959	96.500	129.167
13.47	Capilar	25.000	23.794	23.700	31.725
13.48	Mano de obra sub ítem 13.47	10.000	6.825	7.850	10.500
13.49	Filtro de gas	50.000	49.375	49.150	65.833
13.50	Mano de obra sub ítem 13.49	33.000	27.841	32.000	42.833

ANEXO I

		S. PAZOS	VIS S.R.L.	SERVICIOS TECNICOS JC	ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
13.51	Filtro de aire	95.000	94.250	94.000	125.667
13.52	Mano de obra sub ítem 13.51	60.000	52.000	60.000	80.000
13.53	Correas	90.000	113.641	113.000	151.521
13.54	Mano de obra sub ítem 13.53	67.000	57.416	66.000	88.333
13.55	Válvulas (inversoras, de expansión, y llave de servicio)	274.000	273.841	273.000	365.121
13.56	Mano de obra sub ítem 13.55	74.000	63.916	73.500	98.333
13.57	Bandeja recolectora de agua en chapa	180.000	218.194	217.000	290.925
13.58	Mano de obra sub ítem 13.57	75.000	61.750	71.000	95.000
13.59	Pintura de bandeja recolectora de agua de la parte deteriorada	85.000	84.713	84.300	112.950
13.60	Mano de obra sub ítem 13.59	40.000	33.584	38.500	51.667
13.61	Placas electrónicas de equipo (control y equipo evaporador)	320.000	313.167	312.000	417.556
13.62	Mano de obra sub ítem 13.61	110.000	89.266	103.000	137.333
13.63	Mando eléctrico	115.000	113.430	113.000	151.240
13.64	Mano de obra sub ítem 13.63	80.000	69.334	80.000	106.667
13.65	Transformador de 220 24V	160.000	153.197	153.000	204.263
13.66	Mano de obra sub ítem 13.65	80.000	69.334	80.000	106.667
13.67	Motor eléctrico para dumper	190.000	223.256	222.000	297.675
13.68	Mano de obra sub ítem 13.67	85.000	73.666	85.000	113.333
13.69	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 12.000 BTU/H	440.000	476.579	475.000	635.438
13.70	Mano de obra sub ítem 13.69	110.000	94.684	109.000	145.667
13.71	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 18.000 BTU/H	500.000	564.694	562.000	752.925
13.72	Mano de obra sub ítem 13.71	110.000	94.684	109.000	145.667
13.73	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 24.000 BTU/H	600.000	636.329	635.000	848.438
13.74	Mano de obra sub ítem 13.73	110.000	94.684	109.000	145.667
13.75	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 36.000 BTU/H	800.000	867.244	865.000	1.156.325
13.76	Mano de obra sub ítem 13.75	140.000	119.166	137.000	183.333
13.77	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 48.000 BTU/H	1.000.000	1.060.722	1.055.000	1.414.296
13.78	Mano de obra sub ítem 13.77	172.000	147.766	170.000	227.333
13.79	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 60.000 BTU/H	1.150.000	1.201.993	1.200.000	1.602.657
13.80	Mano de obra sub ítem 13.79	263.000	227.500	262.000	350.000

ANEXO I

		S. PAZOS	VIS S.R.L.	SERVICIOS TECNICOS JC	ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
13.81	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 90.000 BTU/H	1.350.000	1.491.750	1.485.000	1.989.000
13.82	Mano de obra sub ítem 13.81	345.000	297.916	342.000	458.333
13.83	Juego de reparación de motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380 V 50Hz, hasta 2.5KW)	380.000	447.610	445.000	596.813
13.84	Mano de obra sub ítem 13.83	110.000	90.350	104.000	139.000
13.85	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380 V ?50Hz, hasta 2.5KW)	390.000	423.353	422.000	564.471
13.86	Mano de obra sub ítem 13.85	80.000	68.250	78.500	105.000
13.87	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380V, 50Hz, desde 2.5KW a 5.5KW)	400.000	465.891	465.000	621.188
13.88	Mano de obra sub ítem 13.87	90.000	78.000	90.000	120.000
13.89	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380V, 50Hz, desde 2.5KW a 5.5KW)	440.000	479.447	477.000	639.263
13.90	Mano de obra sub ítem 13.89	95.000	80.166	92.000	123.333
13.91	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380V, 50Hz, desde 5.5KW a 9.5KW)	600.000	638.860	637.000	851.813
13.92	Mano de obra sub ítem 13.91	115.000	99.016	114.000	152.333
13.93	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380V, 50Hz, desde 5.5KW a 9.5KW)	700.000	756.437	755.000	1.008.583
13.94	Mano de obra sub ítem 13.93	180.000	154.375	177.000	237.500
13.95	Reparación de pérdida de gas refrigerante (inspección y soldadura)	380.000	451.688	450.000	602.250
13.96	Mano de obra sub ítem 13.95	90.000	78.000	90.000	120.000

ÍTEM Nº 14 – Presento oferta ELIMEC S.R.L.

		ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
14	**Servicio de mantenimiento del sistema de climatización central y ventilación forzada del edificio del Congreso Nacional**	**71.837.572**
14.1	Verificación de temperaturas y presión de agua, estado del gas refrigerante. Medición del consumo eléctrico. Revisión de tableros eléctricos. Revisión del estado y funcionamiento de contactores (equipos CHILLER).	298.200
14.2	Limpieza de serpentinas del condensador y de evaporadores. Verificación del estado de válvulas y anclajes de motores ventiladores y compresores. Limpieza general de los equipos y accesorios de	1.373.225
14.3	Limpieza de serpentinas. Control del termostato, válvula de tres vías y funcionamiento de motor ventilador. Revisión del sistema de drenaje, estado de rodamientos, ajuste y control de lubricación de partes motrices (UMA´S)	318.605
14.4	Limpieza de filtros de aire, serpentinas internas y ajuste de correas. Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores. Limpieza general de los equipos, incluyendo rejillas de ductos de aire (UMA´S)	260.085
14.5	Medición del consumo eléctrico, verificación del estado de las bombas y sus componentes (juntas, base, válvulas y otros) SISTEMA DE BOMBEO	68.499

ANEXO I

		ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
14.6	Verificación del estado físico de los aislamientos, uniones flexibles y válvulas, ajuste de uniones y soportes de cañerías de las torres. Verificación de anclaje de motor ventilador, lubricación, balanceo de aspas del ventilador (TRATAMIENTO DE AGUA, CAÑERIAS Y TORRES DE ENFRIAMIENTO)	77.403
14.7	Limpieza del tanque de agua fria, tanques colectores de agua y torres de enfriamiento. Purga del sistema hidráulico y limpieza de filtros tipo Y para evitar acumulación de sedimentos, algas y lodos. (TRATAMIENTO DE AGUA, CAÑERIAS Y TORRES DE ENFRIAMIENTO)	334.671
14.8	Verificación de estado de motor y ventiladores, limpieza general de extractores de ventilación forzada (EXTRACTORES DE AIRE)	72.415
14.9	Limpieza, control y verificación de FAN COILS según especificaciones técnicas	437.431
14.10	Motor para válvula de 3 vías	2.388.417
14.11	Mano de obra sub ítem 14.10	340.874
14.12	Relay Térmico trifásico (de 4 a 6,5 seg) para bombas	1.461.157
14.13	Mano de obra sub ítem 14.12	250.532
14.14	Relay Térmico (de 12 a 18 seg) para ventiladores	1.472.136
14.15	Mano de obra sub ítem 14.14	200.342
14.16	Contactores de 80A para bombas	2.405.670
14.17	Mano de obra sub ítem 14.16	424.523
14.18	Contactores de 32A para ventiladores o condensadores	2.045.243
14.19	Mano de obra sub ítem 14.18	355.512
14.20	Cajas de ductos flexibles de 10" para ampliaciones	342.160
14.21	Mano de obra sub ítem 14.20	21.927
14.22	Conexiones flexibles de goma para cañerías de 3"	1.684.188
14.23	Mano de obra sub ítem 14.22	290.265
14.24	Abrazaderas metálicas para conexiones flexibles de 3"	354.404
14.25	Mano de obra sub ítem 14.24	83.231
14.26	Correas de varias medidas	327.804
14.27	Mano de obra sub ítem 14.26	81.977
14.28	Juego de reparación de motores de bomba de condensación	6.589.529
14.29	Mano de obra sub ítem 14.28	1.045.625
14.30	Juego de reparación de motores de bomba de agua helada	8.886.588
14.31	Mano de obra sub ítem 14.30	1.409.502
14.32	Juego de reparación de motores de ventiladores de torres de enfriamiento	9.386.123
14.33	Mano de obra sub ítem 14.32	1.499.426
14.34	Juego de reparación de ventiladores de ventilación y extracción mecánica	8.538.574

ANEXO I

		ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
14.35	Mano de obra sub ítem 14.34	1.486.879
14.36	Juego de reparación de equipos Split.	4.651.986
14.37	Mano de obra sub ítem 14.36	842.774
14.38	Aislante tipo geotextil (bidin) por metro	94.745
14.39	Mano de obra sub ítem 14.38	37.713
14.40	Aislante plástico 200 micrones por metro	10.180
14.41	Mano de obra sub ítem 14.40	3.660
14.42	Extractor de aire industrial trifásico de 1 HP	1.513.393
14.43	Mano de obra sub ítem 14.42	217.490
14.44	Extractor de aire monofásico de 100m3/h	401.969
14.45	Mano de obra sub ítem 14.44	94.106
14.46	Termostato para ambiente	277.928
14.47	Mano de obra sub ítem 14.46	77.795
14.48	Termostato para torres de enfriamiento	298.192
14.49	Mano de obra sub ítem 14.48	77.795
14.50	Rebobinado para motor de fancoil	1.209.893
14.51	Mano de obra sub ítem 14.50	214.980
14.52	Carga de gas refrigerante por Kg	307.728
14.53	Mano de obra sub ítem 14.52	95.779
14.54	Filtro de aire para fancoils	292.044
14.55	Mano de obra sub ítem 14.54	83.231
14.56	Filtro de aire para UMA	675.997
14.57	Mano de obra sub ítem 14.56	90.064
14.58	Válvula esférica para fancoil	491.706
14.59	Mano de obra sub ítem 14.58	106.654
14.60	Válvula esférica para UMA	883.031
14.61	Mano de obra sub ítem 14.60	119.619
14.62	Aislación para cañería de agua fría por metro	148.374
14.63	Mano de obra sub ítem 14.62	56.464
14.64	Rele temporizador	685.407

ANEXO I

		ELIMEC S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
14.65	Mano de obra sub ítem 14.64	119.201
14.66	Cañería de alta presión, termofusión de 2" (por metro)	92.995
14.67	Mano de obra sub ítem 14.66	120.908
14.68	Cañería de alta presión, termofusión de 3" (por metro)	114.923
14.69	Mano de obra sub ítem 14.68	151.778
14.70	Cañería de alta presión, termofusión de 1" (por metro)	48.248
14.71	Mano de obra sub ítem 14.70	86.153
14.72	Cañería de alta presión, termofusión de 1" (por metro)	48.248
14.73	Mano de obra sub ítem 14.72	86.153
14.74	Servicio de asistencia técnica de urgencia	295.126

ÍTEM Nº 15 - Presento oferta ASTELEV.

		ASTELEV
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
15	**Servicio de mantenimiento de los ascensores del edificio del Congreso Nacional**	**180.563.899**
15.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de ascensores de la marca THYSSENKRUPP ELEVADORES	4.186.000
15.2	BOTON PAVIMIENTO HP ACS INTERMEDEDIO ESPAÑOL	773.500
15.3	Mano de obra sub ítem 15.2	254.800
15.4	BOTON PAVIMIENTO HP ACS INFERIOR ESPAÑOL	773.500
15.5	Mano de obra sub ítem 15.4	254.800
15.6	BOTON PAVIMIENTO HP ACS SUPERIOR ESPAÑOL	773.500
15.7	Mano de obra sub ítem 15.6	254.800
15.8	NDICADOR TK921 PLUS SF2 HORIZONTAL INOXIDABLE	2.821.000
15.9	Mano de obra sub ítem 15.8	846.300
15.10	UNIDADE IGBT 380V - 20A @ 8KHZ	16.894.150
15.11	Mano de obra sub ítem 15.10	2.320.500
15.12	MODULO MACB MAQUINA DE TRACCION GEARLESS	3.731.000
15.13	Mano de obra sub ítem 15.12	900.900
15.14	MODULO MFCH2 FUENTE DE MCINV6S	7.553.000
15.15	Mano de obra sub ítem 15.14	1.911.000

ANEXO I

		ASTELEV
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
15.16	MODULO MCINV6S FABRICADO (ROHS)	5.840.548
15.17	Mano de obra sub ítem 15.16	1.001.000
15.18	MODULO MCP8S 01	4.433.520
15.19	Mano de obra sub ítem 15.18	728.000
15.20	FUENTE LLAVEADA 24V;150W;6.25A PARA TABLERO DE COMANDO	482.300
15.21	Mano de obra sub ítem 15.20	138.850
15.22	RESISTOR DE POTENCIA 22R 1KW 5%	692.055
15.23	Mano de obra sub ítem 15.22	209.300
15.24	CONJUNTO ILUMINACION DE CABINA	2.184.000
15.25	Mano de obra sub ítem 15.24	637.000
15.26	REGLA ELETRONICA 84 FEIXES;S/FONTE PARA PUERTA DE CABINA	7.935.200
15.27	Mano de obra sub ítem 15.26	1.201.200
15.28	CABO MANIOBRA (1X18v-0.75)	382.200
15.29	Mano de obra sub ítem 15.28	136.500
15.30	MAQUINA GEARLESS EME29-182-W01	40.950.000
15.31	Mano de obra sub ítem 15.30	3.458.000
15.32	CABO DE ACERO 1/4" (6,3MM) 6X19 FC S U PARA REGULARDOR	27.300
15.33	Mano de obra sub ítem 15.32	846.300
15.34	REGULADOR DE VELOCIDAD PROGRESIVO	7.239.960
15.35	Mano de obra sub ítem 15.34	2.171.260
15.36	CORREDIZA DESLIZANTE NYLON CABINA	191.646
15.37	Mano de obra sub ítem 15.36	136.500
15.38	VENTILADOR 220V NPX PARA CABINA	700.700
15.39	Mano de obra sub ítem 15.38	227.500
15.40	LLAVE DE LIMITE	4.832.100
15.41	Mano de obra sub ítem 15.40	1.365.000
15.42	RAMPA ARTICULADA AC/ALD OPH 2000	1.490.580
15.43	Mano de obra sub ítem 15.42	450.450
15.44	MOTOR OPERADOR DE PUERTA	5.369.000
15.45	Mano de obra sub ítem 15.44	1.365.000
15.46	CONTATO ELETRICO AC PARA OPERADOR DE CABINA	696.150

ANEXO I

		ASTELEV
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
15.47	Mano de obra sub ítem 15.46	227.500
15.48	CORREA SINCRONIZADORA EM PARA OPERADOR DE CABINA	414.050
15.49	Mano de obra sub ítem 15.48	136.500
15.50	CABLE DE ACERO 1/2PUL (6,3 MM) 6 X19 FC SU PARA MAQUINA DE TRACCION	479.115
15.51	Mano de obra sub ítem 15.50	145.600
15.52	INDICADOR TK-XXI SFII DE CABINA	2.235.870
15.53	Mano de obra sub ítem 15.52	682.500
15.54	CONJUNTO BOTON HP ESCLAVO DE BOTONERA	4.882.150
15.55	Mano de obra sub ítem 15.54	1.437.345
15.56	MODULO VIVA VOZ BH201/Z 2W PARA CABINA	2.238.600
15.57	Mano de obra sub ítem 15.56	682.500
15.58	MODULO PSC2 L1	2.002.000
15.59	Mano de obra sub ítem 15.58	564.200
15.60	MODULO PSC2 L2	2.022.930
15.61	Mano de obra sub ítem 15.60	637.000
15.62	LLAVE YALE EM 270	473.200
15.63	Mano de obra sub ítem 15.62	136.500
15.64	TERMOSTATO TKE PARA VENTILADOR DE CABINA	273.000
15.65	Mano de obra sub ítem 15.64	109.200
15.66	LLAVE ELETRONICA POLARIZADA PARA CABINA	473.200
15.67	Mano de obra sub ítem 15.66	145.600
15.68	ENCODER HAIDENHAIN ECN 413 1024 PARA MAQUINA DE TRACCION	4.732.000
15.69	Mano de obra sub ítem 15.68	1.274.000
15.70	TELEFONO INTERNO MASTER BH201/M DC12V	637.000
15.71	Mano de obra sub ítem 15.70	200.200
15.72	MODULO MCOP3	1.916.460
15.73	Mano de obra sub ítem 15.72	546.000
15.74	NYLON DE CORREDIZA PARA PUERTA DE CABINA Y PAVIMIENTO	200.200
15.75	Mano de obra sub ítem 15.74	91.000
15.76	BATERIA DE 12V DE EMERGENCIA NOBREAK Y ALARMA DE CABINA	400.400
15.77	Mano de obra sub ítem 15.76	109.200

ANEXO I

		ASTELEV
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
15.78	CONJUNTO MODULO LLC	2.002.000
15.79	Mano de obra sub ítem 15.78	573.300
15.80	ROLETE INFERIOR DE PUERTA DE PASILLO D44 MM	361.270
15.81	Mano de obra sub ítem 15.80	109.200
15.82	ROLETE SUPERIOR DE PUERTA DE PASILLO D60 MM	361.270
15.83	Mano de obra sub ítem 15.82	109.200
15.84	LLAVE DE FIN DE CURSO FONDO DE POZO	479.115
15.85	Mano de obra sub ítem 15.84	145.600
15.86	MODULO DE BOTONERA HP MODULO	2.348.255
15.87	Mano de obra sub ítem 15.86	709.800
15.88	Servicio de atención técnica de Urgencia	1.092.000

ÍTEM Nº 16 - Presento oferta ASTELEV.

		ASTELEV
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
16	**Servicio de mantenimiento de los ascensores del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**	**79.812.999**
16.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de ascensores de la marca OTIS	3.488.333
16.2	CONTACTOR D / U / T / INS / BY / DO / DC	1.019.200
16.3	Mano de obra sub ítem 16.2	154.700
16.4	VENTILADOR	742.560
16.5	Mano de obra sub ítem 16.4	118.300
16.6	SENSOR DZ	764.400
16.7	Mano de obra sub ítem 16.6	136.500
16.8	SENSOR 1LV	764.400
16.9	Mano de obra sub ítem 16.8	136.500
16.10	SENSOR 2LV	764.400
16.11	Mano de obra sub ítem 16.10	136.500
16.12	SENSOR IPU	764.400
16.13	Mano de obra sub ítem 16.12	136.500
16.14	SENSOR IPD	764.400

ANEXO I

		ASTELEV
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
16.15	Mano de obra sub ítem 16.14	136.500
16.16	TOPE DE GOMA MOTOR OPERADOR	218.400
16.17	Mano de obra sub ítem 16.16	136.500
16.18	PLACA RS 5	709.800
16.19	Mano de obra sub ítem 16.18	182.000
16.20	REPARACIÓN DE HOJA DE CABINA	2.821.000
16.21	Mano de obra sub ítem 16.20	409.500
16.22	BOTON ADV	1.656.200
16.23	Mano de obra sub ítem 16.22	318.500
16.24	CAMBIO DE RETEN DE REDUCTOR	3.057.600
16.25	Mano de obra sub ítem 16.24	546.000
16.26	INSERTO DE PUERTA DECABINA (32 UNID)	1.638.000
16.27	Mano de obra sub ítem 16.26	273.000
16.28	ACEITE REDUCTOR (5litros)	1.474.200
16.29	Mano de obra sub ítem 16.28	227.500
16.30	SISTEMA DE ALARMA	3.603.600
16.31	Mano de obra sub ítem 16.30	540.540
16.32	VERIFICACIÓN Y ALINEACIÓN DE GU?AS	1.856.400
16.33	Mano de obra sub ítem 16.32	291.200
16.34	SENSORES ULS / DLS / 1VL / 2VL / IPU / IPD	764.400
16.35	Mano de obra sub ítem 16.34	136.500
16.36	TOPE DE GOMA MOTOR OPERADOR	218.400
16.37	Mano de obra sub ítem 16.36	136.500
16.38	PLACA RS 14	1.356.300
16.39	Mano de obra sub ítem 16.38	270.270
16.40	REBOBINADO DE MOTOR	5.460.000
16.41	Mano de obra sub ítem 16.40	900.900
16.42	BOTON NELL	1.638.000
16.43	Mano de obra sub ítem 16.42	263.900
16.44	CONTACTO AUXILIAR PUERTA PB	409.500
16.45	Mano de obra sub ítem 16.44	109.200

ANEXO I

		ASTELEV
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
16.46	CAMBIO DE RETEN DEL PISTON HIDRAULICO	3.930.000
16.47	Mano de obra sub ítem 16.46	591.500
16.48	ALINEACIÓN DEL PISTON (32 UNID)	4.095.000
16.49	Mano de obra sub ítem 16.48	637.000
16.50	ACEITE HIDRAULICO (10 litros)	1.683.500
16.51	Mano de obra sub ítem 16.50	318.500
16.52	LIMPIEZA DE POZO	2.112.000
16.53	Mano de obra sub ítem 16.52	500.500
16.54	FUENTE DE ALIMENTACION DE FRENO	819.000
16.55	Mano de obra sub ítem 16.54	591.500
16.56	RELE 24VDC	618.800
16.57	Mano de obra sub ítem 16.56	118.300
16.58	BOTONERAS DE ACERO INOX	1.365.000
16.59	Mano de obra sub ítem 16.58	182.000
16.60	DISPLAY DE PISO LED	882.700
16.61	Mano de obra sub ítem 16.60	318.500
16.62	CONVERSOR RJ-45/ 8 HILOS	1.456.000
16.63	Mano de obra sub ítem 16.62	864.500
16.64	VARIADOR SIEI	9.555.000
16.65	Mano de obra sub ítem 16.64	1.365.000
16.66	ILUMINACIÓN CABINA	2.184.000
16.67	Mano de obra sub ítem 16.66	479.500
16.68	GUIADORES DE CABINA Y CONTRAPESO	308.796
16.69	Mano de obra sub ítem 16.68	136.500
16.70	TARJETA PARA LLAMADAS DE PISO	1.092.000
16.71	Mano de obra sub ítem 16.70	864.500
16.72	Servicio de atención técnica de Urgencia	1.092.000

ANEXO I

ÍTEM Nº 17 - Presento oferta TECNISYS S.R.L.

		TECNISYS S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)
17	**Servicio de mantenimiento de sistema de control de acceso del edificio del Congreso Nacional**	**42.467.050**
17.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de Control de Acceso de la marca HONEYWELL	1.050.000
17.2	Módulo de control de lectores de proximidad, con capacidad de 2 lectores por módulo	14.000.000
17.3	Mano de obra sub ítem 17.2	450.000
17.4	Lectores de proximidad con alcance de 10 a 15cm	2.200.000
17.5	Mano de obra sub ítem 17.4	450.000
17.6	PC de control con software de programación y control	23.000.000
17.7	Mano de obra sub ítem 17.6	350.000
17.8	Cerraduras de alta seguridad, del tipo electromagnético con 240 Kg de fuerza de tracción	350.000
17.9	Mano de obra sub ítem 17.8	160.000
17.10	Sensores magnéticos de posición de puerta (fijo y móvil)	45.000
17.11	Mano de obra sub ítem 17.10	110.000
17.12	Cable multifilar para señal de cerraduras por metro	12.000
17.13	Mano de obra sub ítem 17.12	10.050
17.14	Servicio de asistencia técnica de urgencia	280.000

ANEXO II

Análisis de los precios ofertados.

ÍTEM Nº 1 – Presentaron ofertas OPEL, VIS S.R.L., y SERVICIOS TECNICOS JC

			OPEL		VIS S.R.L.		SERVICIOS TECNICOS JC	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación		Variación		Variación	
1	**Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Congreso Nacional**							
1.1	Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de Generador de 900KVA (marca: Caterpillar) con TTA del Edificio del Congreso Nacional (Bloque Senadores).	2.029.000	1.422.000	Inferior	1.318.850	Inferior	1.515.000	En rango
1.2	Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo de Generador de 900KVA (marca: Caterpillar) con TTA del Edificio del Congreso Nacional (Bloque Diputados).	2.029.000	1.422.000	Inferior	1.318.850	Inferior	1.515.000	En rango
1.3	Kit de repuestos para lubricación de Grupos Generadores de emergencia de 900KVA, instalados en el Edificio del Congreso Nacional, incluye: 02 unid de Filtro de aire, 02 unid de Filtro de aceite, 01 de unid Filtro Trampa de Agua, 01 de unid Tambor de aceite SAE	11.820.667	8.141.000	Inferior	8.865.500	En rango	8.820.000	En rango
1.4	Mano de obra sub ítem 1.3	471.000	340.000	Inferior	306.150	Inferior	351.000	En rango
1.5	Contactores para ventiladores de grupos generadores de 900KVA	352.333	245.000	Inferior	264.250	En rango	263.000	En rango
1.6	Mano de obra sub ítem 1.5	41.667	28.000	Inferior	27.084	Inferior	31.100	En rango
1.7	Termostato para calentador de camisa de 900KVA	308.667	213.000	Inferior	231.500	En rango	230.000	En rango
1.8	Mano de obra sub ítem 1.7	29.000	19.000	Inferior	18.850	Inferior	21.700	En rango
1.9	Controlador electrónico de velocidad para grupo generador de 900KVA	8.566.667	3.540.000	Inferior	6.425.000	En rango	6.390.000	En rango
1.10	Mano de obra sub ítem 1.9	144.000	94.000	Inferior	93.600	Inferior	108.000	En rango
1.11	Baterías de 12 VCC - 150 A/h para generadores de 900 KVA	2.962.333	1.073.000	Inferior	2.221.750	En rango	2.210.000	En rango
1.12	Mano de obra sub ítem 1.11	83.333	59.000	Inferior	54.166	Inferior	62.300	En rango
1.13	Servicio de asistencia técnica de urgencia	553.000	365.000	Inferior	414.750	En rango	414.000	En rango

ÍTEM Nº 2 - Presentaron ofertas OPEL, SERVICIOS TECNICOS JC y VIS S.R.L.

			OPEL		SERVICIOS TECNICOS JC		VIS S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación		Variación		Variación	
2	**Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional**							
2.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos generadores motor diésel, cabina insonora, marca: Max Máquinas - Potencia 18,5 KVA, con llave de transferencia automática para el edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional	754.000	553.000	Inferior	562.000	Inferior	490.100	En rango
2.2	Kit de repuestos para lubricación de Grupos Generadores de emergencia de 18,5KVA, incluye: 01unid de Filtro de aire, 01unid de Filtro de aceite, 01de unid Filtro Trampa de Agua, 01de unid Tambor de aceite SAE15W40 y 01 de unid Kit de análisis de aceite	4.022.000	2.974.000	Inferior	3.000.000	En rango	3.016.500	En rango
2.3	Mano de obra sub ítem 2.2	334.333	247.000	Inferior	250.000	Inferior	217.316	En rango
2.4	Contactores para ventiladores de grupos generadores de 18,5 KVA	231.667	170.000	Inferior	173.000	En rango	173.750	En rango
2.5	Mano de obra sub ítem 2.4	26.667	19.000	Inferior	20.000	Inferior	17.334	En rango
2.6	Termostato para calentador de camisa de 18,5 KVA	155.333	108.000	Inferior	116.000	En rango	116.500	En rango
2.7	Mano de obra sub ítem 2.6	30.333	23.000	En rango	22.600	Inferior	19.716	En rango
2.8	Controlador electrónico de velocidad para grupo generador de 18,5 KVA	4.380.333	2.145.000	Inferior	3.265.000	En rango	3.285.250	En rango
2.9	Mano de obra sub ítem 2.8	133.667	95.000	Inferior	100.000	Inferior	86.884	En rango
2.10	Baterías de 12 VCC - 90 A/h para generadores de 18,5 KVA	1.089.333	589.000	Inferior	812.000	En rango	817.000	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	OPEL		SERVICIOS TECNICOS JC		VIS S.R.L.	
			Variación		Variación		Variación	
2	**Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional**							
2.11	Mano de obra sub ítem 2.10	100.333	76.000	En rango	75.000	Inferior	65.216	En rango
2.12	Servicio de asistencia técnica de urgencia	488.667	306.000	Inferior	365.000	En rango	366.500	En rango

ÍTEM N° 3 - Presentaron ofertas OPEL, VIS S.R.L. y SERVICIOS TECNICOS JC.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	OPEL		VIS S.R.L.		SERVICIOS TECNICOS JC	
			Variación		Variación		Variación	
3	**Servicio de mantenimiento grupos electrógenos de energía eléctrica del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**							
3.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos generadores motor diésel, cabina insonora, marca RESA - Potencia 100 KVA, con llave de transferencia automática para el Estacionamiento del Congreso Nacional	1.003.333	722.000	Inferior	652.166	Inferior	750.000	En rango
3.2	Kit de repuestos para lubricación de Grupos Generadores de emergencia de 100KVA, incluye: 02 unid de Filtro de aire, 02 unid de Filtro de aceite, 01 de unid Filtro Trampa de Agua, 01 de unid Tambor de aceite SAE 15W40 y 01 de unid Kit de análisis de aceite	4.638.333	3.673.000	En rango	3.478.750	En rango	3.460.000	En rango
3.3	Mano de obra sub ítem 3.2	368.000	285.000	En rango	239.200	Inferior	275.000	En rango
3.4	Contactores para ventiladores de grupos generadores de 100KVA	262.000	203.000	En rango	196.500	En rango	196.000	En rango
3.5	Mano de obra sub ítem 3.4	30.333	23.000	En rango	19.716	Inferior	22.600	En rango
3.6	Termostato para calentador de camisa de 100KVA	145.000	108.000	Inferior	108.750	En rango	108.300	En rango
3.7	Mano de obra sub ítem 3.6	30.333	23.000	En rango	19.716	Inferior	22.600	En rango
3.8	Controlador electrónico de velocidad para grupo generador de 100KVA	5.063.333	2.565.000	Inferior	3.797.500	En rango	3.775.000	En rango
3.9	Mano de obra sub ítem 3.8	100.333	76.000	En rango	65.216	Inferior	75.000	En rango
3.10	Baterías de 12 VCC - 90A/h para generadores de 100 KVA	1.321.333	648.000	Inferior	991.000	En rango	990.000	En rango
3.11	Mano de obra sub ítem 3.10	100.333	76.000	En rango	65.216	Inferior	75.000	En rango
3.12	Servicio de asistencia técnica de urgencia	309.333	228.000	Inferior	232.000	En rango	231.000	En rango

ÍTEM NRO: 4 – Presentaron ofertas VIS S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y CALTEC S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	VIS S.R.L.		VGO INGENIERIA S.A.		CALTEC S.R.L.	
			Variación		Variación		Variación	
4	**Servicio de mantenimiento del sistema de UPS del edificio del Congreso Nacional**							
4.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipo UPS de 100 KVA (marca RIELLO) del Edificio del Congreso Nacional - Bloque Senadores	3.097.917	2.013.646	Inferior	3.097.917	En rango	4.020.000	Superior
4.2	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipo UPS de 100 KVA (marca RIELLO) del Edificio del Congreso Nacional - Bloque Diputados	3.097.917	2.013.646	Inferior	2.788.126	En rango	4.020.000	Superior
4.3	Netman plus, multicom, kit de interfaz, modem y multipanel	2.008.250	1.506.188	En rango	1.606.600	En rango	2.008.250	En rango
4.4	Mano de obra sub ítem 4.3	753.625	489.856	Inferior	678.263	En rango	753.625	En rango
4.5	Filtros de 5 A y 11 A (HC)	4.664.146	3.498.110	En rango	4.197.732	En rango	4.664.146	En rango
4.6	Mano de obra sub ítem 4.5	753.625	489.856	Inferior	678.263	En rango	753.625	En rango
4.7	Transformador	5.330.042	3.997.532	En rango	4.264.034	En rango	5.330.042	En rango
4.8	Mano de obra sub ítem 4.7	804.500	522.925	Inferior	724.050	En rango	804.500	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	VIS S.R.L.		VGO INGENIERIA S.A.		CALTEC S.R.L.	
			Variación		Variación		Variación	
4	**Servicio de mantenimiento del sistema de UPS del edificio del Congreso Nacional**							
4.9	Placas de sincronismo	2.832.458	2.124.344	En rango	2.549.213	En rango	2.832.458	En rango
4.10	Mano de obra sub ítem 4.9	792.000	514.800	Inferior	712.800	En rango	792.000	En rango
4.11	Baterías 12V/90Ah	1.117.417	838.063	En rango	1.117.417	En rango	1.117.417	En rango
4.12	Mano de obra sub ítem 4.11	234.000	152.100	Inferior	210.600	En rango	234.000	En rango
4.13	Bornes de conexión de baterías	233.167	174.875	En rango	198.192	En rango	233.167	En rango
4.14	Mano de obra sub ítem 4.13	143.667	93.384	Inferior	122.117	En rango	143.667	En rango
4.15	Disyuntor termomagnético 3x32A	184.917	138.688	En rango	166.426	En rango	184.917	En rango
4.16	Mano de obra sub ítem 4.15	115.500	75.075	Inferior	103.950	En rango	115.500	En rango
4.17	Disyuntor termomagnético trifásico 3x380A regulable	4.753.500	3.565.125	En rango	4.753.500	En rango	4.753.500	En rango
4.18	Mano de obra sub ítem 4.17	389.917	253.446	Inferior	350.926	En rango	389.917	En rango
4.19	Cable multifilar de 25mm por metro	42.167	31.625	En rango	37.951	En rango	42.167	En rango
4.20	Mano de obra sub ítem 4.19	27.500	17.875	Inferior	24.750	En rango	27.500	En rango
4.21	Servicio de asistencia técnica de urgencia	327.750	245.813	En rango	327.750	En rango	327.750	En rango

ÍTEM N° 5 – Presento oferta VGO INGENIERIA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	VGO INGENIERIA S.A.	
			Variación	
5	**Servicio de mantenimiento de sistema de CCTV del edificio del Congreso Nacional**			
5.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos y componentes del sistema de CCTV conformado por los sistemas integrados de las marcas HIKVISION / DAHUA / AVIGILON / SAMSUNG	3.485.318	2.613.989	En rango
5.2	Cámara Domo antivandálica 3MP resolución 2688x1520 full color	1.185.278	1.185.278	En rango
5.3	Mano de obra sub ítem 5.2	284.801	227.841	En rango
5.4	Cámara Bullet 3MP resolución 2688x1520 full color	1.185.278	1.185.278	En rango
5.5	Mano de obra sub ítem 5.4	284.801	227.841	En rango
5.6	Cámara móvil PTZ 4MP resolución 2560x1440 full color	9.056.918	7.154.966	En rango
5.7	Mano de obra sub ítem 5.6	384.801	307.841	En rango
5.8	Cámara 360° ojo de pez de 8MP / 1.4mm	6.631.362	5.238.776	En rango
5.9	Mano de obra sub ítem 5.8	434.801	347.841	En rango
5.10	Cámara fija 1080 analógica	934.080	709.901	En rango
5.11	Mano de obra sub ítem 5.10	264.152	211.322	En rango
5.12	Cámara bullet 1080 analógica	869.557	660.864	En rango
5.13	Mano de obra sub ítem 5.12	264.152	211.322	En rango
5.14	Cámara domo 1080 analógica	869.557	660.864	En rango
5.15	Mano de obra sub ítem 5.14	264.152	211.322	En rango
5.16	Fuente de 12V	458.937	348.793	En rango
5.17	Mano de obra sub ítem 5.16	247.486	197.989	En rango
5.18	Switch POE 8 puertos	1.062.637	796.978	En rango
5.19	Mano de obra sub ítem 5.18	334.801	267.841	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	VGO INGENIERIA S.A.	
			Variación	
5	**Servicio de mantenimiento de sistema de CCTV del edificio del Congreso Nacional**			
5.20	Switch POE 24 puertos	4.549.089	3.411.817	En rango
5.21	Mano de obra sub ítem 5.20	534.801	427.841	En rango
5.22	Sistema de video wall	7.473.467	6.053.509	En rango
5.23	Mano de obra sub ítem 5.22	1.122.448	897.959	En rango
5.24	Monitor LED full color HD de 42?	6.996.032	5.596.826	En rango
5.25	Mano de obra sub ítem 5.24	331.301	265.041	En rango
5.26	UPS de 2KVA	4.206.011	3.364.809	En rango
5.27	Mano de obra sub ítem 5.26	304.441	243.553	En rango
5.28	Grabador de cámaras HD-TVI hasta 16 canales	2.527.748	2.022.199	En rango
5.29	Mano de obra sub ítem 5.28	461.207	368.966	En rango
5.30	Grabador de cámaras IP	4.606.941	3.685.553	En rango
5.31	Mano de obra sub ítem 5.30	461.207	368.966	En rango
5.32	Disco duro de 8 TB	3.343.702	2.507.777	En rango
5.33	Mano de obra sub ítem 5.32	301.084	240.868	En rango
5.34	Cable UTP Cat6 para red de CCTV (por metro)	6.163	4.931	En rango
5.35	Mano de obra sub ítem 5.34	3.082	2.466	En rango
5.36	Caño PVC rígido de 1' (por metro)	9.078	7.263	En rango
5.37	Mano de obra sub ítem 5.36	4.539	3.632	En rango
5.38	Controlador PTZ	3.051.159	2.410.416	En rango
5.39	Mano de obra sub ítem 5.38	284.801	227.841	En rango
5.40	Servicio de asistencia técnica de urgencia	723.293	549.703	En rango

ÍTEM N° 6 - Presentaron ofertas LA MAYORIA, VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	LA MAYORIA		VGO INGENIERIA S.A.		TES INGENIERIA	
			Variación		Variación		Variación	
6	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio de la Dirección de Patrimonio del Congreso Nacional**							
6.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del sistema de circuito cerrado de televisión marca HIKVISION	1.825.366	1.369.025	En rango	1.369.025	En rango	1.880.000	En rango
6.2	Cámara Fija	717.414	538.061	En rango	566.758	En rango	690.000	En rango
6.3	Mano de obra sub ítem 6.2	230.819	173.115	En rango	184.656	En rango	220.000	En rango
6.4	Fuente de 12V	418.937	314.203	En rango	314.203	En rango	400.000	En rango
6.5	Mano de obra sub ítem 6.4	230.819	173.115	En rango	184.656	En rango	175.000	En rango
6.6	Monitor LED de 32"	2.747.787	1.850.000	Inferior	2.198.230	En rango	1.800.000	Inferior
6.7	Mano de obra sub ítem 6.6	297.967	150.000	Inferior	238.374	En rango	224.000	En rango
6.8	UPS de 850 VA	1.205.781	904.336	En rango	940.510	En rango	1.000.000	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	LA MAYORIA		VGO INGENIERIA S.A.		TES INGENIERIA	
			Variación		Variación		Variación	
6	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio de la Dirección de Patrimonio del Congreso Nacional**							
6.9	Mano de obra sub ítem 6.8	961.108	485.000	Inferior	768.887	En rango	721.000	En rango
6.10	Grabador de cámaras de video DVR 16 canales	2.527.748	1.895.811	En rango	1.971.644	En rango	1.700.000	Inferior
6.11	Mano de obra sub ítem 6.10	411.207	220.000	Inferior	328.966	En rango	309.000	En rango
6.12	Disco duro de 4 TB	1.456.745	1.092.559	En rango	1.092.559	En rango	1.093.000	En rango
6.13	Mano de obra sub ítem 6.12	411.207	250.000	Inferior	328.966	En rango	309.000	En rango
6.14	Cable UTP CAT 6 para red de CCTV (por metro)	6.163	4.623	En rango	4.931	En rango	7.080	En rango
6.15	Mano de obra sub ítem 6.14	3.082	2.312	En rango	2.466	En rango	3.540	En rango
6.16	Caño PVC rígido de 1" (por metro)	9.078	6.809	En rango	7.263	En rango	10.400	En rango
6.17	Mano de obra sub ítem 6.16	4.539	3.405	En rango	3.632	En rango	5.210	En rango
6.18	Control remoto para motor eléctrico de portón	249.586	150.000	Inferior	187.190	En rango	190.000	En rango
6.19	Mano de obra sub ítem 6.18	105.578	55.000	Inferior	84.463	En rango	80.000	En rango
6.20	Servicio de asistencia técnica de urgencia	619.748	350.000	Inferior	471.009	En rango	465.000	En rango

ÍTEM Nº 7 - Presentaron ofertas LA MAYORIA y VGO INGENIERIA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	LA MAYORIA		VGO INGENIERIA S.A.	
			Variación		Variación	
7	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional**					
7.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del sistema de circuito cerrado de televisión marca HIKVISION	1.715.309	1.286.482	En rango	1.262.057	Inferior
7.2	Cámara Fija	717.414	538.061	En rango	545.235	En rango
7.3	Mano de obra sub ítem 7.2	230.819	173.115	En rango	184.656	En rango
7.4	Domo 1080p lente fijo y micrófono omnidireccional	488.136	366.102	En rango	370.984	En rango
7.5	Mano de obra sub ítem 7.4	230.819	173.115	En rango	184.656	En rango
7.6	Fuente de 12V	418.937	314.203	En rango	318.393	En rango
7.7	Mano de obra sub ítem 7.6	230.819	173.115	En rango	184.656	En rango
7.8	Monitor LED de 32"	2.747.787	1.850.000	Inferior	2.198.230	En rango
7.9	Mano de obra sub ítem 7.8	297.967	150.000	Inferior	238.374	En rango
7.10	UPS de 650 VA	1.004.818	753.614	En rango	803.855	En rango
7.11	Mano de obra sub ítem 7.10	271.108	203.331	En rango	216.887	En rango
7.12	Grabador de cámaras de video DVR 16 canales	2.527.748	1.895.811	En rango	2.022.199	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	LA MAYORIA		VGO INGENIERIA S.A.	
			Variación		Variación	
7	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional**					
7.13	Mano de obra sub ítem 7.12	411.207	220.000	Inferior	328.966	En rango
7.14	Disco duro de 4 TB	1.456.745	1.092.559	En rango	1.136.262	En rango
7.15	Mano de obra sub ítem 7.14	411.207	250.000	Inferior	328.966	En rango
7.16	Cable UTP Cat6 para red de CCTV (por metro)	6.163	4.623	En rango	4.931	En rango
7.17	Mano de obra sub ítem 7.16	3.082	2.312	En rango	2.466	En rango
7.18	Caño PVC rígido de 1" (por metro)	9.078	6.809	En rango	7.263	En rango
7.19	Mano de obra sub ítem 7.18	4.539	3.405	En rango	3.632	En rango
7.20	Servicio de asistencia técnica de urgencia	619.748	350.000	Inferior	471.009	En rango

ÍTEM N° 8 - Presentaron ofertas LA MAYORIA y VGO INGENIERIA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	LA MAYORIA		VGO INGENIERIA S.A.	
			Variación		Variación	
8	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**					
8.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y sus componentes del sistema de circuito cerrado de televisión de la marca JET	1.887.302	1.415.477	En rango	1.415.477	En rango
8.2	Cámara Fija	717.414	538.061	En rango	545.235	En rango
8.3	Mano de obra sub ítem 8.2	230.819	173.115	En rango	184.656	En rango
8.4	Fuente de 12V	418.937	314.203	En rango	318.393	En rango
8.5	Mano de obra sub ítem 8.4	230.819	173.115	En rango	184.656	En rango
8.6	Monitor LED de 32"	2.414.453	1.810.840	En rango	1.931.563	En rango
8.7	Mano de obra sub ítem 8.6	297.967	150.000	Inferior	238.374	En rango
8.8	UPS de 850 VA	1.205.781	904.336	En rango	964.625	En rango
8.9	Mano de obra sub ítem 8.8	271.108	203.331	En rango	216.887	En rango
8.10	Grabador de cámaras de video DVR 16 canales	2.527.748	1.895.811	En rango	2.022.199	En rango
8.11	Mano de obra sub ítem 8.10	411.207	220.000	Inferior	328.966	En rango
8.12	Disco duro de 4 TB	1.456.745	1.092.559	En rango	1.136.262	En rango
8.13	Mano de obra sub ítem 8.12	411.207	250.000	Inferior	328.966	En rango
8.14	Cable UTP CAT 6 para red de CCTV (por metro)	6.163	4.623	En rango	4.931	En rango
8.15	Mano de obra sub ítem 8.14	3.082	2.312	En rango	2.466	En rango
8.16	Caño PVC rígido de 1" (por metro)	9.078	6.809	En rango	7.263	En rango
8.17	Mano de obra sub ítem 8.16	4.539	3.405	En rango	3.632	En rango

ANEXO II

			LA MAYORIA		VGO INGENIERIA S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación		Variación	
8	**Servicio de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**					
8.18	Control remoto para motor eléctrico de portón	249.586	150.000	Inferior	189.686	En rango
8.19	Mano de obra sub ítem 8.18	105.578	55.000	Inferior	84.463	En rango
8.20	Servicio de asistencia técnica de urgencia	619.741	350.000	Inferior	471.004	En rango

ÍTEM Nº 9 – Presento oferta TECNISYS S.R.L.

			TECNISYS S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación	
9	**Servicio de mantenimiento de sistema de detección de incendios del edificio del Congreso Nacional**			
9.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca EDWARDS	12.431.250	11.500.000	En rango
9.2	CPU Principal y pantalla alfanumérica	13.565.000	11.560.000	En rango
9.3	Mano de obra sub ítem 9.2	875.000	785.000	En rango
9.4	Anunciador LCD	3.547.500	3.460.000	En rango
9.5	Mano de obra sub ítem 9.4	248.750	275.000	En rango
9.6	Expansor de datos signature	2.740.000	2.660.000	En rango
9.7	Mano de obra sub ítem 9.6	467.500	451.000	En rango
9.8	Conversor Fuente para detectores convencionales	7.819.900	759.600	Inferior
9.9	Mano de obra sub ítem 9.8	380.000	375.000	En rango
9.10	Controlador de audio SIGA	7.183.750	6.980.000	En rango
9.11	Mano de obra sub ítem 9.10	455.000	445.000	En rango
9.12	Micrófono master	2.922.500	2.950.000	En rango
9.13	Mano de obra sub ítem 9.12	267.500	300.000	En rango
9.14	75 W Amplificador de audio SIGA EST	3.423.125	3.390.000	En rango
9.15	Mano de obra sub ítem 9.14	300.000	300.000	En rango
9.16	Módulo dual de dos entradas CKT Programable	1.395.000	1.350.000	En rango
9.17	Mano de obra sub ítem 9.16	150.000	150.000	En rango
9.18	4D Multisensor/Detector SIGA EST	1.432.500	1.450.000	En rango
9.19	Mano de obra sub ítem 9.18	117.500	110.000	En rango
9.20	ROR/Fijo detector de temperatura	352.625	345.000	En rango
9.21	Mano de obra sub ítem 9.20	122.500	115.000	En rango
9.22	Base aisladora para detectores SIGA	268.750	256.000	En rango

ANEXO II

			TECNISYS S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación	
9	**Servicio de mantenimiento de sistema de detección de incendios del edificio del Congreso Nacional**			
9.23	Mano de obra sub ítem 9.22	115.000	110.000	En rango
9.24	Baterías 12 VDC/7Ah Gel Selladas	375.250	375.000	En rango
9.25	Mano de obra sub ítem 9.24	122.500	110.000	En rango
9.26	G7VA-Genesys Alto parlante 110CD 2W	2.147.500	2.110.000	En rango
9.27	Mano de obra sub ítem 9.26	255.000	260.000	En rango
9.28	Servicio de asistencia técnica de urgencia	383.750	382.000	En rango

ÍTEM N° 10 - Presentaron ofertas LA MAYORIA y TES INGENIERIA.

			LA MAYORIA		TES INGENIERIA	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación		Variación	
10	**Servicio de mantenimiento de sistema de detección de incendios del edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional**					
10.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca FIRECLASS	1.833.333	1.150.000	Inferior	1.876.000	En rango
10.2	Detector de humo y calor	381.667	286.251	En rango	420.000	En rango
10.3	Mano de obra sub ítem 10.2	137.500	103.125	En rango	105.000	En rango
10.4	Alarma Audio Visual	446.667	320.000	Inferior	350.000	En rango
10.5	Mano de obra sub ítem 10.4	137.500	103.125	En rango	105.000	En rango
10.6	Pulsador Manual compuesto	440.000	250.000	Inferior	420.000	En rango
10.7	Mano de obra sub ítem 10.6	125.000	93.750	En rango	94.000	En rango
10.8	Detector de rotura de vidrio	350.000	195.000	Inferior	300.000	En rango
10.9	Mano de obra sub ítem 10.8	131.667	98.751	En rango	99.000	En rango
10.10	Sensor termovelocimétrico	431.667	270.000	Inferior	400.000	En rango
10.11	Mano de obra sub ítem 10.10	137.500	103.125	En rango	104.000	En rango
10.12	Batería a gel	218.333	163.750	En rango	165.000	En rango
10.13	Mano de obra sub ítem 10.12	130.833	98.125	En rango	99.000	En rango
10.14	Cableado para señales de detectores (por metro)	8.724	6.543	En rango	10.000	En rango
10.15	Mano de obra sub ítem 10.14	2.500	1.875	En rango	2.850	En rango
10.16	Servicio de asistencia técnica de urgencia	383.333	250.000	Inferior	440.000	En rango

ANEXO II

ÍTEM N° 11 - Presentaron ofertas LA MAYORIA y TES INGENIERIA.

			LA MAYORIA		TES INGENIERIA	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación		Variación	
11	**Servicio de mantenimiento de sistema de detección de incendios del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**					
11.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo Sistema de Detección de Incendios inteligente, marca FIRECLASS	3.733.333	2.800.000	En rango	3.200.000	En rango
11.2	Detector de humo y calor	539.002	350.000	Inferior	550.000	En rango
11.3	Mano de obra sub ítem 11.2	154.167	115.626	En rango	116.000	En rango
11.4	Alarma Audio Visual	559.214	375.000	Inferior	450.000	En rango
11.5	Mano de obra sub ítem 11.4	154.167	115.626	En rango	116.000	En rango
11.6	Pulsador Manual compuesto	466.667	280.000	Inferior	440.000	En rango
11.7	Mano de obra sub ítem 11.6	141.667	106.251	En rango	107.000	En rango
11.8	Detector de rotura de vidrio	400.000	245.000	Inferior	350.000	En rango
11.9	Mano de obra sub ítem 11.8	131.667	98.751	En rango	99.000	En rango
11.10	Sensor termovelocimétrico	490.191	367.644	En rango	400.000	En rango
11.11	Mano de obra sub ítem 11.10	137.500	103.125	En rango	104.000	En rango
11.12	Batería a gel	210.000	157.500	En rango	158.000	En rango
11.13	Mano de obra sub ítem 11.12	130.833	98.125	En rango	9.900	Inferior
11.14	Cableado para señales de detectores (por metro)	8.724	6.543	En rango	10.000	En rango
11.15	Mano de obra sub ítem 11.14	2.500	1.875	En rango	2.870	En rango
11.16	Servicio de asistencia técnica de urgencia	400.000	250.000	Inferior	458.000	En rango

ÍTEM N° 12 - Presento oferta RIEDER & CIA. S.A.C.I.

			RIEDER & CIA.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación	
12	**Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación y central telefónica del edificio del Congreso Nacional**			
12.1	Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de comunicación central de la marca SIEMENS - modelo HIPATH 4000 y equipos de comunicación de la marca SIEMENS (modelo euroset y optipoint)	2.308.333	2.250.000	En rango
12.2	Servicio de asistencia técnica de urgencia	548.333	550.000	En rango
12.3	Identificación y disponibilidad de pares en los distribuidores, eliminación de defectos causados por corto circuito, mal contacto y cables interrumpidos y/o cortados o sulfatados (5 horas)	1.725.000	1.700.000	En rango
12.4	Desarrollo e implementación de recuperación de base de datos (backup) del sistema de comunicación central (2 horas)	700.000	700.000	En rango
12.5	Ajuste y procedimiento correctivo de enlaces digitales y analógicos (2 horas)	710.000	700.000	En rango
12.6	Mantenimiento correctivo del sistema de tarifación AM-WIN, con modificación de tabla de tarifas de COPACO (8 horas)	2.750.000	2.750.000	En rango
12.7	Mantenimiento del sistema de buzón de mensajes FONO MAIL 2000 (4 horas)	1.400.000	1.400.000	En rango
12.8	Habilitación y puesta en funcionamiento de conexión toma telefónica nueva con programación de líneas (digital/analógica) (2 horas)	700.000	750.000	En rango
12.9	Protectores de líneas para líneas digitales de COPACO	451.667	450.000	En rango

ANEXO II

			RIEDER & CIA.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación	
12	**Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación y central telefónica del edificio del Congreso Nacional**			
12.10	Mano de obra sub ítem 12.9	45.833	45.000	En rango
12.11	Consola de operadora OpenStage 40T	2.046.667	1.990.000	En rango
12.12	Mano de obra sub ítem 12.11	231.333	199.000	En rango
12.13	Aparatos telefónicos analógicos Gigaset DA610	300.000	290.000	En rango
12.14	Mano de obra sub ítem 12.13	36.000	29.000	En rango
12.15	UPS 10KVA Online	21.283.333	20.500.000	En rango
12.16	Mano de obra sub ítem 12.15	2.191.667	2.050.000	En rango
12.17	Módems E1 (par con kit de Fibra Óptica)	11.345.833	11.100.000	En rango
12.18	Mano de obra sub ítem 12.17	1.231.250	1.100.000	En rango
12.19	Patch panel 24 puertos	570.000	800.000	Superior
12.20	Mano de obra sub ítem 12.19	86.000	80.000	En rango
12.21	Patch panel de 48 ports- 5et true net	1.700.000	1.650.000	En rango
12.22	Mano de obra sub ítem 12.21	180.000	165.000	En rango
12.23	Cable espiral plug a plug RJ9 de 2.1m, para auricular telefónico, color negro	9.000	9.000	En rango
12.24	Mano de obra sub ítem 12.23	900	900	En rango
12.25	Cable telefónico de 4m con fichas RJ11	5.147	5.000	En rango
12.26	Mano de obra ítem 12.25	531	500	En rango
12.27	Cable telefónico de 4P + T por metro	1.297	1.200	En rango
12.28	Mano de obra ítem 12.27	153	120	En rango
12.29	Fichas de conexión RJ11	327	330	En rango
12.30	Mano de obra ítem 12.29	40	35	En rango
12.31	Fichas de conexión RJ09	297	290	En rango
12.32	Mano de obra ítem 12.31	32	30	En rango
12.33	Cajas de tomas telefónicas con pico toma RJ11	8.708	8.500	En rango
12.34	Mano de obra ítem 12.33	888	850	En rango

ANEXO II

ÍTEM Nº 13 - Presentaron ofertas S. PAZOS, VIS S.R.L., SERVICIOS TECNICOS JC y ELIMEC S.R.L.

			S. PAZOS		VIS S.R.L.		SERVICIOS TECNICOS JC		ELIMEC S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien		Variación		Variación		Variación		Variación	
13	**Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo split y compactos del edificio del Congreso Nacional y demás dependencias**	Precio Referencial								
13.1	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 12.000 BTU	312.500	240.000	En rango	234.375	En rango	235.000	En rango	312.500	En rango
13.2	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados aires acondicionados de 18.000 BTU	387.333	280.000	Inferior	290.500	En rango	290.000	En rango	387.333	En rango
13.3	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 24.000 BTU	372.333	291.000	En rango	279.250	En rango	300.000	En rango	372.333	En rango
13.4	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados aires acondicionados de 36.000 BTU	475.000	330.000	Inferior	356.250	En rango	355.000	En rango	475.000	En rango
13.5	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 48.000 BTU	685.000	480.000	Inferior	513.750	En rango	512.000	En rango	685.000	En rango
13.6	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 60.000 BTU	746.667	550.000	Inferior	560.000	En rango	560.000	En rango	746.667	En rango
13.7	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aires acondicionados de 90.000 BTU	1.066.667	770.000	Inferior	800.000	En rango	795.000	En rango	1.066.667	En rango
13.8	Servicio de asistencia técnica de urgencia	131.650	150.000	En rango	98.738	En rango	100.000	En rango	131.650	En rango
13.9	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 12.000 BTU/H	928.688	695.000	En rango	696.516	En rango	695.000	En rango	928.688	En rango
13.10	Mano de obra sub ítem 13.9	190.000	150.000	En rango	123.500	Inferior	142.000	En rango	190.000	En rango
13.11	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 18.000 BTU/H	1.088.721	820.000	En rango	816.541	En rango	815.000	En rango	1.088.721	En rango
13.12	Mano de obra sub ítem 13.11	227.500	175.000	En rango	170.625	En rango	170.000	En rango	227.500	En rango
13.13	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 24.000 BTU/H	1.380.075	1.000.000	Inferior	1.035.056	En rango	1.035.000	En rango	1.380.075	En rango
13.14	Mano de obra sub ítem 13.13	235.000	180.000	En rango	152.750	Inferior	176.000	En rango	235.000	En rango
13.15	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 36.000 BTU/H	2.586.375	1.900.000	Inferior	1.939.781	En rango	1.930.000	En rango	2.586.375	En rango
13.16	Mano de obra sub ítem 13.15	404.000	310.000	En rango	262.600	Inferior	302.000	En rango	404.000	En rango
13.17	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 48.000 BTU/H	2.763.000	2.000.000	Inferior	2.072.250	En rango	2.060.000	En rango	2.763.000	En rango
13.18	Mano de obra sub ítem 13.17	404.000	310.000	En rango	262.600	Inferior	302.000	En rango	404.000	En rango
13.19	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 60.000 BTU/H	2.892.750	2.000.000	Inferior	2.169.563	En rango	2.160.000	En rango	2.892.750	En rango
13.20	Mano de obra sub ítem 13.19	441.667	340.000	En rango	287.084	Inferior	330.000	En rango	441.667	En rango
13.21	Compresor (rotativo y alternativo) 220V 50HZ de 90.000 BTU/H	3.055.625	2.200.000	Inferior	2.291.719	En rango	2.280.000	En rango	3.055.625	En rango
13.22	Mano de obra sub ítem 13.21	495.667	375.000	En rango	322.184	Inferior	370.000	En rango	495.667	En rango
13.23	Rebobinado de motor ventilador	535.313	390.000	Inferior	535.313	En rango	400.000	En rango	535.313	En rango
13.24	Mano de obra sub ítem 13.23	105.900	80.000	En rango	68.835	Inferior	79.000	En rango	105.900	En rango
13.25	Rulemanes para motor ventilador	239.813	180.000	En rango	179.860	En rango	179.000	En rango	239.813	En rango
13.26	Mano de obra sub ítem 13.25	290.833	150.000	Inferior	189.041	Inferior	217.000	En rango	290.833	En rango
13.27	Contactores	452.375	300.000	Inferior	339.281	En rango	338.000	En rango	452.375	En rango
13.28	Mano de obra sub ítem 13.27	101.500	80.000	En rango	65.975	Inferior	76.000	En rango	101.500	En rango
13.29	Filtro de aire (serpentina)	99.150	80.000	En rango	74.363	En rango	74.000	En rango	99.150	En rango

ANEXO II

			S. PAZOS		VIS S.R.L.		SERVICIOS TECNICOS JC		ELIMEC S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien		Variación		Variación		Variación		Variación	
13	**Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo split y compactos del edificio del Congreso Nacional y demás dependencias**	Precio Referencial								
13.30	Mano de obra sub ítem 13.29	49.000	37.000	En rango	31.850	Inferior	36.600	En rango	49.000	En rango
13.31	Cañerías de cobre	207.488	160.000	En rango	155.616	En rango	155.000	En rango	207.488	En rango
13.32	Mano de obra sub ítem 13.31	61.667	50.000	En rango	40.084	Inferior	46.000	En rango	61.667	En rango
13.33	Gas refrigerante	296.888	225.000	En rango	222.666	En rango	222.000	En rango	296.888	En rango
13.34	Mano de obra sub ítem 13.33	95.000	75.000	En rango	61.750	Inferior	71.000	En rango	95.000	En rango
13.35	Capacitor de marcha (de acuerdo a lo requerido)	103.125	80.000	En rango	77.344	En rango	77.000	En rango	103.125	En rango
13.36	Mano de obra sub ítem 13.35	47.333	36.000	En rango	30.766	Inferior	35.300	En rango	47.333	En rango
13.37	Capacitor de motor ventilador de 5 F	53.496	41.000	En rango	40.122	En rango	40.000	En rango	53.496	En rango
13.38	Mano de obra sub ítem 13.37	29.167	22.000	En rango	18.959	-35	21.800	En rango	29.167	En rango
13.39	Paleta del motor ventilador	582.396	390.000	Inferior	436.797	En rango	435.000	En rango	582.396	En rango
13.40	Mano de obra sub ítem 13.39	145.667	110.000	En rango	94.684	Inferior	109.000	En rango	145.667	En rango
13.41	Turbina del motor ventilador	546.771	400.000	Inferior	410.078	En rango	410.000	En rango	546.771	En rango
13.42	Mano de obra sub ítem 13.41	139.000	110.000	En rango	90.350	Inferior	104.000	En rango	139.000	En rango
13.43	Llave selectora frío/calor	205.800	160.000	En rango	154.350	En rango	154.000	En rango	205.800	En rango
13.44	Mano de obra sub ítem 13.43	88.333	70.000	En rango	57.416	Inferior	66.000	En rango	88.333	En rango
13.45	Termostato frío/calor	307.782	200.000	Inferior	230.837	En rango	230.000	En rango	307.782	En rango
13.46	Mano de obra sub ítem 13.45	129.167	90.000	Inferior	83.959	Inferior	96.500	En rango	129.167	En rango
13.47	Capilar	31.725	25.000	En rango	23.794	En rango	23.700	En rango	31.725	En rango
13.48	Mano de obra sub ítem 13.47	10.500	10.000	En rango	6.825	Inferior	7.850	En rango	10.500	En rango
13.49	Filtro de gas	65.833	50.000	En rango	49.375	En rango	49.150	En rango	65.833	En rango
13.50	Mano de obra sub ítem 13.49	42.833	33.000	En rango	27.841	Inferior	32.000	En rango	42.833	En rango
13.51	Filtro de aire	125.667	95.000	En rango	94.250	En rango	94.000	En rango	125.667	En rango
13.52	Mano de obra sub ítem 13.51	80.000	60.000	En rango	52.000	Inferior	60.000	En rango	80.000	En rango
13.53	Correas	151.521	90.000	Inferior	113.641	En rango	113.000	En rango	151.521	En rango
13.54	Mano de obra sub ítem 13.53	88.333	67.000	En rango	57.416	Inferior	66.000	En rango	88.333	En rango
13.55	Válvulas (inversoras, de expansión, y llave de servicio)	365.121	274.000	En rango	273.841	En rango	273.000	En rango	365.121	En rango
13.56	Mano de obra sub ítem 13.55	98.333	74.000	En rango	63.916	Inferior	73.500	En rango	98.333	En rango
13.57	Bandeja recolectora de agua en chapa	290.925	180.000	Inferior	218.194	En rango	217.000	En rango	290.925	En rango
13.58	Mano de obra sub ítem 13.57	95.000	75.000	En rango	61.750	Inferior	71.000	En rango	95.000	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	S. PAZOS		VIS S.R.L.		SERVICIOS TECNICOS JC		ELIMEC S.R.L.	
			Variación		Variación		Variación		Variación	
13	**Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo split y compactos del edificio del Congreso Nacional y demás dependencias**									
13.59	Pintura de bandeja recolectora de agua de la parte deteriorada	112.950	85.000	En rango	84.713	En rango	84.300	En rango	112.950	En rango
13.60	Mano de obra sub ítem 13.59	51.667	40.000	En rango	33.584	Inferior	38.500	En rango	51.667	En rango
13.61	Placas electrónicas de equipo (control y equipo evaporador)	417.556	320.000	En rango	313.167	En rango	312.000	En rango	417.556	En rango
13.62	Mano de obra sub ítem 13.61	137.333	110.000	En rango	89.266	Inferior	103.000	En rango	137.333	En rango
13.63	Mando eléctrico	151.240	115.000	En rango	113.430	En rango	113.000	En rango	151.240	En rango
13.64	Mano de obra sub ítem 13.63	106.667	80.000	En rango	69.334	Inferior	80.000	En rango	106.667	En rango
13.65	Transformador de 220 24V	204.263	160.000	En rango	153.197	En rango	153.000	En rango	204.263	En rango
13.66	Mano de obra sub ítem 13.65	106.667	80.000	En rango	69.334	Inferior	80.000	En rango	106.667	En rango
13.67	Motor eléctrico para dumper	297.675	190.000	Inferior	223.256	En rango	222.000	En rango	297.675	En rango
13.68	Mano de obra sub ítem 13.67	113.333	85.000	En rango	73.666	Inferior	85.000	En rango	113.333	En rango
13.69	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 12.000 BTU/H	635.438	440.000	Inferior	476.579	En rango	475.000	En rango	635.438	En rango
13.70	Mano de obra sub ítem 13.69	145.667	110.000	En rango	94.684	Inferior	109.000	En rango	145.667	En rango
13.71	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 18.000 BTU/H	752.925	500.000	Inferior	564.694	En rango	562.000	En rango	752.925	En rango
13.72	Mano de obra sub ítem 13.71	145.667	110.000	En rango	94.684	Inferior	109.000	En rango	145.667	En rango
13.73	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 24.000 BTU/H	848.438	600.000	Inferior	636.329	En rango	635.000	En rango	848.438	En rango
13.74	Mano de obra sub ítem 13.73	145.667	110.000	En rango	94.684	Inferior	109.000	En rango	145.667	En rango
13.75	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 36.000 BTU/H	1.156.325	800.000	Inferior	867.244	En rango	865.000	En rango	1.156.325	En rango
13.76	Mano de obra sub ítem 13.75	183.333	140.000	En rango	119.166	Inferior	137.000	En rango	183.333	En rango
13.77	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 48.000 BTU/H	1.414.296	1.000.000	Inferior	1.060.722	En rango	1.055.000	En rango	1.414.296	En rango
13.78	Mano de obra sub ítem 13.77	227.333	172.000	En rango	147.766	Inferior	170.000	En rango	227.333	En rango
13.79	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 60.000 BTU/H	1.602.657	1.150.000	Inferior	1.201.993	En rango	1.200.000	En rango	1.602.657	En rango
13.80	Mano de obra sub ítem 13.79	350.000	263.000	En rango	227.500	Inferior	262.000	En rango	350.000	En rango
13.81	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 90.000 BTU/H	1.989.000	1.350.000	Inferior	1.491.750	En rango	1.485.000	En rango	1.989.000	En rango
13.82	Mano de obra sub ítem 13.81	458.333	345.000	En rango	297.916	Inferior	342.000	En rango	458.333	En rango
13.83	Juego de reparación de motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380 V 50Hz, hasta 2.5KW)	596.813	380.000	Inferior	447.610	En rango	445.000	En rango	596.813	En rango
13.84	Mano de obra sub ítem 13.83	139.000	110.000	En rango	90.350	Inferior	104.000	En rango	139.000	En rango
13.85	Juego de cambio de rodamientos y rebamizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380 V ?50Hz, hasta 2.5KW)	564.471	390.000	Inferior	423.353	En rango	422.000	En rango	564.471	En rango
13.86	Mano de obra sub ítem 13.85	105.000	80.000	En rango	68.250	Inferior	78.500	En rango	105.000	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	S. PAZOS		VIS S.R.L.		SERVICIOS TECNICOS JC		ELIMEC S.R.L.	
			Variación		Variación		Variación		Variación	
13	**Servicio de mantenimiento de equipos acondicionadores de aire tipo split y compactos del edificio del Congreso Nacional y demás dependencias**									
13.87	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380V, 50Hz, desde 2.5KW a 5.5KW)	621.188	400.000	Inferior	465.891	En rango	465.000	En rango	621.188	En rango
13.88	Mano de obra sub ítem 13.87	120.000	90.000	En rango	78.000	Inferior	90.000	En rango	120.000	En rango
13.89	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380V, 50Hz, desde 2.5KW a 5.5KW)	639.263	440.000	Inferior	479.447	En rango	477.000	En rango	639.263	En rango
13.90	Mano de obra sub ítem 13.89	123.333	95.000	En rango	80.166	Inferior	92.000	En rango	123.333	En rango
13.91	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380V, 50Hz, desde 5.5KW a 9.5KW)	851.813	600.000	Inferior	638.860	En rango	637.000	En rango	851.813	En rango
13.92	Mano de obra sub ítem 13.91	152.333	115.000	En rango	99.016	Inferior	114.000	En rango	152.333	En rango
13.93	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica de 220/380V, 50Hz, desde 5.5KW a 9.5KW)	1.008.583	700.000	Inferior	756.437	En rango	755.000	En rango	1.008.583	En rango
13.94	Mano de obra sub ítem 13.93	237.500	180.000	En rango	154.375	Inferior	177.000	En rango	237.500	En rango
13.95	Reparación de pérdida de gas refrigerante (inspección y soldadura)	602.250	380.000	Inferior	451.688	En rango	450.000	En rango	602.250	En rango
13.96	Mano de obra sub ítem 13.95	120.000	90.000	En rango	78.000	Inferior	90.000	En rango	120.000	En rango

ÍTEM Nº 14 – Presento oferta ELIMEC S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	ELIMEC S.R.L.	
			Variación	
14	**Servicio de mantenimiento del sistema de climatización central y ventilación forzada del edificio del Congreso Nacional**			
14.1	Verificación de temperaturas y presión de agua, estado del gas refrigerante. Medición del consumo eléctrico. Revisión de tableros eléctricos. Revisión del estado y funcionamiento de contactores (equipos CHILLER).	266.250	298.200	En rango
14.2	Limpieza de serpentinas del condensador y de evaporadores. Verificación del estado de válvulas y anclajes de motores ventiladores y compresores. Limpieza general de los equipos y accesorios	1.226.094	1.373.225	En rango
14.3	Limpieza de serpentinas. Control del termostato, válvula de tres vías y funcionamiento de motor ventilador. Revisión del sistema de drenaje, estado de rodamientos, ajuste y control de lubricación de partes motrices (UMA´S)	284.469	318.605	En rango
14.4	Limpieza de filtros de aire, serpentinas internas y ajuste de correas. Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores. Limpieza general de los equipos, incluyendo rejillas de ductos de aire (UMA´S)	232.219	260.085	En rango
14.5	Medición del consumo eléctrico, verificación del estado de las bombas y sus componentes (juntas, base, válvulas y otros) SISTEMA DE BOMBEO	61.160	68.499	En rango
14.6	Verificación del estado físico de los aislamientos, uniones flexibles y válvulas, ajuste de uniones y soportes de cañerías de las torres. Verificación de anclaje de motor ventilador, lubricación, balanceo de aspas del ventilador (TRATAMIENTO DE AGUA, CAÑERIAS Y TORRES DE ENFRIAMIENTO)	69.110	77.403	En rango
14.7	Limpieza del tanque de agua fría, tanques colectores de agua y torres de enfriamiento. Purga del sistema hidráulico y limpieza de filtros tipo Y para evitar acumulación de sedimentos, algas y lodos. (TRATAMIENTO DE AGUA, CAÑERIAS Y TORRES DE ENFRIAMIENTO)	298.813	334.671	En rango
14.8	Verificación de estado de motor y ventiladores, limpieza general de extractores de ventilación forzada (EXTRACTORES DE AIRE)	64.656	72.415	En rango
14.9	Limpieza, control y verificación de FAN COILS según especificaciones técnicas	390.563	437.431	En rango
14.10	Motor para válvula de 3 vías	2.274.683	2.388.417	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	ELIMEC S.R.L.	
			Variación	
14	**Servicio de mantenimiento del sistema de climatización central y ventilación forzada del edificio del Congreso Nacional**			
14.11	Mano de obra sub ítem 14.10	324.642	340.874	En rango
14.12	Relay Térmico trifásico (de 4 a 6,5 seg) para bombas	1.391.578	1.461.157	En rango
14.13	Mano de obra sub ítem 14.12	238.602	250.532	En rango
14.14	Relay Térmico (de 12 a 18 seg) para ventiladores	1.402.034	1.472.136	En rango
14.15	Mano de obra sub ítem 14.14	190.802	200.342	En rango
14.16	Contactores de 80A para bombas	2.291.114	2.405.670	En rango
14.17	Mano de obra sub ítem 14.16	404.308	424.523	En rango
14.18	Contactores de 32A para ventiladores o condensadores	1.947.850	2.045.243	En rango
14.19	Mano de obra sub ítem 14.18	338.583	355.512	En rango
14.20	Cajas de ductos flexibles de 10" para ampliaciones	325.867	342.160	En rango
14.21	Mano de obra sub ítem 14.20	20.883	21.927	En rango
14.22	Conexiones flexibles de goma para cañerías de 3"	1.603.989	1.684.188	En rango
14.23	Mano de obra sub ítem 14.22	276.443	290.265	En rango
14.24	Abrazaderas metálicas para conexiones flexibles de 3"	337.528	354.404	En rango
14.25	Mano de obra sub ítem 14.24	79.268	83.231	En rango
14.26	Correas de varias medidas	312.194	327.804	En rango
14.27	Mano de obra sub ítem 14.26	78.073	81.977	En rango
14.28	Juego de reparación de motores de bomba de condensación	5.730.025	6.589.529	En rango
14.29	Mano de obra sub ítem 14.28	995.833	1.045.625	En rango
14.30	Juego de reparación de motores de bomba de agua helada	7.727.468	8.886.588	En rango
14.31	Mano de obra sub ítem 14.30	1.342.383	1.409.502	En rango
14.32	Juego de reparación de motores de ventiladores de torres de enfriamiento	8.161.850	9.386.123	En rango
14.33	Mano de obra sub ítem 14.32	1.428.025	1.499.426	En rango
14.34	Juego de reparación de ventiladores de ventilación y extracción mecánica	8.131.975	8.538.574	En rango
14.35	Mano de obra sub ítem 14.34	1.416.075	1.486.879	En rango
14.36	Juego de reparación de equipos Split.	4.430.463	4.651.986	En rango
14.37	Mano de obra sub ítem 14.36	802.642	842.774	En rango
14.38	Aislante tipo geotextil (bidin) por metro	90.233	94.745	En rango
14.39	Mano de obra sub ítem 14.38	35.917	37.713	En rango
14.40	Aislante plástico 200 micrones por metro	9.695	10.180	En rango

ANEXO II

			ELIMEC S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación	
14	**Servicio de mantenimiento del sistema de climatización central y ventilación forzada del edificio del Congreso Nacional**			
14.41	Mano de obra sub ítem 14.40	3.486	3.660	En rango
14.42	Extractor de aire industrial trifásico de 1 HP	1.315.994	1.513.393	En rango
14.43	Mano de obra sub ítem 14.42	207.133	217.490	En rango
14.44	Extractor de aire monofásico de 100m3/h	349.538	401.969	En rango
14.45	Mano de obra sub ítem 14.44	89.625	94.106	En rango
14.46	Termostato para ambiente	264.693	277.928	En rango
14.47	Mano de obra sub ítem 14.46	74.090	77.795	En rango
14.48	Termostato para torres de enfriamiento	283.992	298.192	En rango
14.49	Mano de obra sub ítem 14.48	74.090	77.795	En rango
14.50	Rebobinado para motor de fancoil	1.152.279	1.209.893	En rango
14.51	Mano de obra sub ítem 14.50	204.743	214.980	En rango
14.52	Carga de gas refrigerante por Kg	293.074	307.728	En rango
14.53	Mano de obra sub ítem 14.52	91.218	95.779	En rango
14.54	Filtro de aire para fancoils	278.137	292.044	En rango
14.55	Mano de obra sub ítem 14.54	79.268	83.231	En rango
14.56	Filtro de aire para UMA	643.807	675.997	En rango
14.57	Mano de obra sub ítem 14.56	85.775	90.064	En rango
14.58	Válvula esférica para fancoil	468.291	491.706	En rango
14.59	Mano de obra sub ítem 14.58	101.575	106.654	En rango
14.60	Válvula esférica para UMA	840.982	883.031	En rango
14.61	Mano de obra sub ítem 14.60	113.923	119.619	En rango
14.62	Aislación para cañería de agua fría por metro	141.309	148.374	En rango
14.63	Mano de obra sub ítem 14.62	53.775	56.464	En rango
14.64	Rele temporizador	652.769	685.407	En rango
14.65	Mano de obra sub ítem 14.64	113.525	119.201	En rango
14.66	Cañería de alta presión, termofusión de 2" (por metro)	88.567	92.995	En rango
14.67	Mano de obra sub ítem 14.66	115.150	120.908	En rango
14.68	Cañería de alta presión, termofusión de 3" (por metro)	109.450	114.923	En rango
14.69	Mano de obra sub ítem 14.68	144.550	151.778	En rango
14.70	Cañería de alta presión, termofusión de 1" (por metro)	45.950	48.248	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	ASTELEV	
			Variación	
15	**Servicio de mantenimiento de los ascensores del edificio del Congreso Nacional**			
15.23	Mano de obra sub ítem 15.22	279.067	209.300	En rango
15.24	CONJUNTO ILUMINACION DE CABINA	2.912.000	2.184.000	En rango
15.25	Mano de obra sub ítem 15.24	849.333	637.000	En rango
15.26	REGLA ELETRONICA 84 FEIXES:S/FONTE PARA PUERTA DE CABINA	10.580.267	7.935.200	En rango
15.27	Mano de obra sub ítem 15.26	1.601.600	1.201.200	En rango
15.28	CABO MANIOBRA (1X18v-0.75)	509.600	382.200	En rango
15.29	Mano de obra sub ítem 15.28	182.000	136.500	En rango
15.30	MAQUINA GEARLESS EME29-182-W01	54.600.000	40.950.000	En rango
15.31	Mano de obra sub ítem 15.30	4.610.667	3.458.000	En rango
15.32	CABO DE ACERO 1/4" (6,3MM) 6X19 FC S U PARA REGULARDOR	36.400	27.300	En rango
15.33	Mano de obra sub ítem 15.32	1.128.400	846.300	En rango
15.34	REGULADOR DE VELOCIDAD PROGRESIVO	9.653.280	7.239.960	En rango
15.35	Mano de obra sub ítem 15.34	2.895.013	2.171.260	En rango
15.36	CORREDIZA DESLIZANTE NYLON CABINA	255.528	191.646	En rango
15.37	Mano de obra sub ítem 15.36	182.000	136.500	En rango
15.38	VENTILADOR 220V NPX PARA CABINA	934.267	700.700	En rango
15.39	Mano de obra sub ítem 15.38	303.333	227.500	En rango
15.40	LLAVE DE LIMITE	6.442.800	4.832.100	En rango
15.41	Mano de obra sub ítem 15.40	1.820.000	1.365.000	En rango
15.42	RAMPA ARTICULADA AC/ALD OPH 2000	1.987.440	1.490.580	En rango
15.43	Mano de obra sub ítem 15.42	600.600	450.450	En rango
15.44	MOTOR OPERADOR DE PUERTA	7.158.667	5.369.000	En rango
15.45	Mano de obra sub ítem 15.44	1.820.000	1.365.000	En rango
15.46	CONTATO ELETRICO AC PARA OPERADOR DE CABINA	928.200	696.150	En rango
15.47	Mano de obra sub ítem 15.46	303.333	227.500	En rango
15.48	CORREA SINCRONIZADORA EM PARA OPERADOR DE CABINA	552.067	414.050	En rango
15.49	Mano de obra sub ítem 15.48	182.000	136.500	En rango
15.50	CABLE DE ACERO 1/2PUL (6,3 MM) 6 X19 FC SU PARA MAQUINA DE TRACCION	638.820	479.115	En rango
15.51	Mano de obra sub ítem 15.50	194.133	145.600	En rango
15.52	INDICADOR TK-XXI SFII DE CABINA	2.981.160	2.235.870	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	ASTELEV	
			Variación	
15	**Servicio de mantenimiento de los ascensores del edificio del Congreso Nacional**			
15.53	Mano de obra sub ítem 15.52	910.000	682.500	En rango
15.54	CONJUNTO BOTON HP ESCLAVO DE BOTONERA	6.509.533	4.882.150	En rango
15.55	Mano de obra sub ítem 15.54	1.916.460	1.437.345	En rango
15.56	MODULO VIVA VOZ BH201/Z 2W PARA CABINA	2.984.800	2.238.600	En rango
15.57	Mano de obra sub ítem 15.56	910.000	682.500	En rango
15.58	MODULO PSC2 L1	2.669.333	2.002.000	En rango
15.59	Mano de obra sub ítem 15.58	752.267	564.200	En rango
15.60	MODULO PSC2 L2	2.697.240	2.022.930	En rango
15.61	Mano de obra sub ítem 15.60	849.333	637.000	En rango
15.62	LLAVE YALE EM 270	630.933	473.200	En rango
15.63	Mano de obra sub ítem 15.62	182.000	136.500	En rango
15.64	TERMOSTATO TKE PARA VENTILADOR DE CABINA	364.000	273.000	En rango
15.65	Mano de obra sub ítem 15.64	145.600	109.200	En rango
15.66	LLAVE ELETRONICA POLARIZADA PARA CABINA	630.933	473.200	En rango
15.67	Mano de obra sub ítem 15.66	194.133	145.600	En rango
15.68	ENCODER HAIDENHAIN ECN 413 1024 PARA MAQUINA DE TRACCION	6.309.333	4.732.000	En rango
15.69	Mano de obra sub ítem 15.68	1.698.667	1.274.000	En rango
15.70	TELEFONO INTERNO MASTER BH201/M DC12V	849.333	637.000	En rango
15.71	Mano de obra sub ítem 15.70	266.933	200.200	En rango
15.72	MODULO MCOP3	2.555.280	1.916.460	En rango
15.73	Mano de obra sub ítem 15.72	728.000	546.000	En rango
15.74	NYLON DE CORREDIZA PARA PUERTA DE CABINA Y PAVIMIENTO	266.933	200.200	En rango
15.75	Mano de obra sub ítem 15.74	121.333	91.000	En rango
15.76	BATERIA DE 12V DE EMERGENCIA NOBREAK Y ALARMA DE CABINA	533.867	400.400	En rango
15.77	Mano de obra sub ítem 15.76	145.600	109.200	En rango
15.78	CONJUNTO MODULO LLC	2.669.333	2.002.000	En rango
15.79	Mano de obra sub ítem 15.78	764.400	573.300	En rango
15.80	ROLETE INFERIOR DE PUERTA DE PASILLO D44 MM	481.693	361.270	En rango
15.81	Mano de obra sub ítem 15.80	145.600	109.200	En rango
15.82	ROLETE SUPERIOR DE PUERTA DE PASILLO D60 MM	481.693	361.270	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	ASTELEV Variación	
15	**Servicio de mantenimiento de los ascensores del edificio del Congreso Nacional**			
15.83	Mano de obra sub ítem 15.82	145.600	109.200	En rango
15.84	LLAVE DE FIN DE CURSO FONDO DE POZO	638.820	479.115	En rango
15.85	Mano de obra sub ítem 15.84	194.133	145.600	En rango
15.86	MODULO DE BOTONERA HP MODULO	3.131.007	2.348.255	En rango
15.87	Mano de obra sub ítem 15.86	946.400	709.800	En rango
15.88	Servicio de atención técnica de Urgencia	1.456.000	1.092.000	En rango

ÍTEM Nº 16 - Presento oferta ASTELEV.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	ASTELEV Variación	
16	**Servicio de mantenimiento de los ascensores del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**			
16.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de ascensores de la marca OTIS	3.033.333	3.488.333	En rango
16.2	CONTACTOR D / U / T / INS / BY / DO / DC	1.358.933	1.019.200	En rango
16.3	Mano de obra sub ítem 16.2	206.267	154.700	En rango
16.4	VENTILADOR	990.080	742.560	En rango
16.5	Mano de obra sub ítem 16.4	157.733	118.300	En rango
16.6	SENSOR DZ	1.019.200	764.400	En rango
16.7	Mano de obra sub ítem 16.6	182.000	136.500	En rango
16.8	SENSOR 1LV	1.019.200	764.400	En rango
16.9	Mano de obra sub ítem 16.8	182.000	136.500	En rango
16.10	SENSOR 2LV	1.019.200	764.400	En rango
16.11	Mano de obra sub ítem 16.10	182.000	136.500	En rango
16.12	SENSOR IPU	1.019.200	764.400	En rango
16.13	Mano de obra sub ítem 16.12	182.000	136.500	En rango
16.14	SENSOR IPD	1.019.200	764.400	En rango
16.15	Mano de obra sub ítem 16.14	182.000	136.500	En rango
16.16	TOPE DE GOMA MOTOR OPERADOR	291.200	218.400	En rango
16.17	Mano de obra sub ítem 16.16	182.000	136.500	En rango
16.18	PLACA RS 5	946.400	709.800	En rango
16.19	Mano de obra sub ítem 16.18	242.667	182.000	En rango

ANEXO II

			ASTELEV	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación	
16	**Servicio de mantenimiento de los ascensores del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**			
16.20	REPARACIÓN DE HOJA DE CABINA	3.761.333	2.821.000	En rango
16.21	Mano de obra sub ítem 16.20	546.000	409.500	En rango
16.22	BOTON ADV	2.208.267	1.656.200	En rango
16.23	Mano de obra sub ítem 16.22	424.667	318.500	En rango
16.24	CAMBIO DE RETEN DE REDUCTOR	4.076.800	3.057.600	En rango
16.25	Mano de obra sub ítem 16.24	728.000	546.000	En rango
16.26	INSERTO DE PUERTA DECABINA (32 UNID)	2.184.000	1.638.000	En rango
16.27	Mano de obra sub ítem 16.26	364.000	273.000	En rango
16.28	ACEITE REDUCTOR (5litros)	1.965.600	1.474.200	En rango
16.29	Mano de obra sub ítem 16.28	303.333	227.500	En rango
16.30	SISTEMA DE ALARMA	4.804.800	3.603.600	En rango
16.31	Mano de obra sub ítem 16.30	720.720	540.540	En rango
16.32	VERIFICACIÓN Y ALINEACIÓN DE GU?AS	2.475.200	1.856.400	En rango
16.33	Mano de obra sub ítem 16.32	388.267	291.200	En rango
16.34	SENSORES ULS / DLS / 1VL / 2VL / IPU / IPD	1.019.200	764.400	En rango
16.35	Mano de obra sub ítem 16.34	182.000	136.500	En rango
16.36	TOPE DE GOMA MOTOR OPERADOR	291.200	218.400	En rango
16.37	Mano de obra sub ítem 16.36	182.000	136.500	En rango
16.38	PLACA RS 14	1.808.400	1.356.300	En rango
16.39	Mano de obra sub ítem 16.38	360.360	270.270	En rango
16.40	REBOBINADO DE MOTOR	7.280.000	5.460.000	En rango
16.41	Mano de obra sub ítem 16.40	1.201.200	900.900	En rango
16.42	BOTON NELL	2.184.000	1.638.000	En rango
16.43	Mano de obra sub ítem 16.42	351.867	263.900	En rango
16.44	CONTACTO AUXILIAR PUERTA PB	546.000	409.500	En rango
16.45	Mano de obra sub ítem 16.44	145.600	109.200	En rango
16.46	CAMBIO DE RETEN DEL PISTON HIDRAULICO	5.240.000	3.930.000	En rango
16.47	Mano de obra sub ítem 16.46	788.667	591.500	En rango
16.48	ALINEACIÓN DEL PISTON (32 UNID)	5.460.000	4.095.000	En rango
16.49	Mano de obra sub ítem 16.48	849.333	637.000	En rango

ANEXO II

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	ASTELEV Variación	
16	**Servicio de mantenimiento de los ascensores del edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional**			
16.50	ACEITE HIDRAULICO (10 litros)	2.244.667	1.683.500	En rango
16.51	Mano de obra sub ítem 16.50	424.667	318.500	En rango
16.52	LIMPIEZA DE POZO	2.816.000	2.112.000	En rango
16.53	Mano de obra sub ítem 16.52	667.333	500.500	En rango
16.54	FUENTE DE ALIMENTACION DE FRENO	1.092.000	819.000	En rango
16.55	Mano de obra sub ítem 16.54	788.667	591.500	En rango
16.56	RELE 24VDC	825.067	618.800	En rango
16.57	Mano de obra sub ítem 16.56	157.733	118.300	En rango
16.58	BOTONERAS DE ACERO INOX	1.820.000	1.365.000	En rango
16.59	Mano de obra sub ítem 16.58	242.667	182.000	En rango
16.60	DISPLAY DE PISO LED	1.176.933	882.700	En rango
16.61	Mano de obra sub ítem 16.60	424.667	318.500	En rango
16.62	CONVERSOR RJ-45/ 8 HILOS	1.941.333	1.456.000	En rango
16.63	Mano de obra sub ítem 16.62	1.152.667	864.500	En rango
16.64	VARIADOR SIEI	12.740.000	9.555.000	En rango
16.65	Mano de obra sub ítem 16.64	1.820.000	1.365.000	En rango
16.66	ILUMINACIÓN CABINA	2.912.000	2.184.000	En rango
16.67	Mano de obra sub ítem 16.66	639.333	479.500	En rango
16.68	GUIADORES DE CABINA Y CONTRAPESO	411.728	308.796	En rango
16.69	Mano de obra sub ítem 16.68	182.000	136.500	En rango
16.70	TARJETA PARA LLAMADAS DE PISO	1.456.000	1.092.000	En rango
16.71	Mano de obra sub ítem 16.70	1.152.667	864.500	En rango
16.72	Servicio de atención técnica de Urgencia	1.456.000	1.092.000	En rango

ÍTEM N° 17 Presento oferta TECNISYS S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	TECNISYS S.R.L. Variación	
17	**Servicio de mantenimiento de sistema de control de acceso del edificio del Congreso Nacional**			
17.1	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de Control de Acceso de la marca HONEYWELL	1.067.500	1.050.000	En rango
17.2	Módulo de control de lectores de proximidad, con capacidad de 2 lectores por módulo	14.070.000	14.000.000	En rango

ANEXO II

			TECNISYS S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Variación	
17	**Servicio de mantenimiento de sistema de control de acceso del edificio del Congreso Nacional**			
17.3	Mano de obra sub ítem 17.2	434.125	450.000	En rango
17.4	Lectores de proximidad con alcance de 10 a 15cm	2.205.000	2.200.000	En rango
17.5	Mano de obra sub ítem 17.4	421.625	450.000	En rango
17.6	PC de control con software de programación y control	23.000.000	23.000.000	En rango
17.7	Mano de obra sub ítem 17.6	347.375	350.000	En rango
17.8	Cerraduras de alta seguridad, del tipo electromagnético con 240 Kg de fuerza de tracción	351.125	350.000	En rango
17.9	Mano de obra sub ítem 17.8	157.500	160.000	En rango
17.10	Sensores magnéticos de posición de puerta (fijo y móvil)	47.913	45.000	En rango
17.11	Mano de obra sub ítem 17.10	110.425	110.000	En rango
17.12	Cable multifilar para señal de cerraduras por metro	11.998	12.000	En rango
17.13	Mano de obra sub ítem 17.12	9.900	10.050	En rango
17.14	Servicio de asistencia técnica de urgencia	281.500	280.000	En rango